

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS E INDICADORES DE IMPACTO DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2016. INE/JGE176/2015.**

---

---

**A N T E C E D E N T E S**

**I.** Que el 13 de diciembre de 2010, en sesión extraordinaria el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG420/2010, aprobó el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

**II.** Que el 25 de julio de 2011, en sesión ordinaria el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG229/2011, aprobó el Plan Estratégico Institucional 2012-2015 del Instituto Federal Electoral, como el componente estratégico del Modelo Integral de Planeación Institucional.

**III.** El 30 de agosto de 2012, en sesión ordinaria el Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG615/2012 aprobó modificaciones al Modelo Integral de Planeación Institucional, derivado del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

**IV.** El 30 de agosto de 2012, en sesión ordinaria el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG616/2012 aprobó modificaciones a los Lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral alineado al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

**V.** El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Presidente de la República promulgó la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, por lo que el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

En el Decreto de reforma se incluyen diversas disposiciones que modifican la denominación, estructura, funciones y objetivos del Instituto Federal Electoral para transformarse en el Instituto Nacional Electoral, entre las que destacan la modificación de la estructura de su Consejo General y la inclusión en el texto constitucional del procedimiento para la selección y designación de sus integrantes.

**VI.** El 25 de marzo de 2014, en sesión ordinaria la Junta General Ejecutiva del entonces Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo JGE35/2014, aprobó los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia, en cumplimiento del

Punto de Acuerdo Segundo del CG46/2014, del Consejo General, por el que se aprueban los Indicadores Estratégicos y de Gestión, correspondientes a los programas y proyectos del entonces Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014.

**VII.** El 23 de mayo del mismo 2014 el Poder Ejecutivo Federal, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que en su artículo Transitorio Tercero, se establece que los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, serán resueltos conforme a las normas vigentes al momento de su inicio. Lo anterior, sin perjuicio de que se apliquen en lo conducente los plazos previstos en los artículos transitorios del presente Decreto.

Así mismo, el Transitorio Sexto de dicho instrumento, dispone que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral dictará los acuerdos necesarios para hacer efectivas las disposiciones de esta Ley y deberá expedir los Reglamentos que se deriven del mismo a más tardar en 180 días a partir de su entrada en vigor.

Las disposiciones generales emitidas por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral, con antelación a la entrada en vigor del presente Decreto seguirán vigentes, en lo que no se opongan a la Constitución y la presente Ley, hasta en tanto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral no emita aquéllas que deban sustituirlas.

**VIII.** El 20 de mayo de 2015, mediante circular INE/DEA/2352/2015, la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral dio a conocer a las Unidades Responsables del Instituto Nacional Electoral, el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2016, a través de la página WEB de dicha Dirección.

**IX.** El 17 de junio de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG392/2015, ratificó la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, modifica la integración de la Comisión Temporal de Reglamentos y se crea la Comisión Temporal de Presupuesto.

**X.** El 25 de agosto de 2015, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE102/2015, aprobó la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016.

**XI.** El 28 de agosto de 2015, en sesión ordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG805/2015, aprobó el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2016; en términos del Punto de Acuerdo Octavo se determinó que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas elaborarán las metas e indicadores con los cuales se ha de dar seguimiento y cumplimiento a la Planeación Táctica y Operativa del

Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016; para que se presenten a consideración de la Junta General Ejecutiva en el mes de diciembre de 2015 y se informe al Consejo General.

**XII.** El 27 de noviembre de 2015 el Ejecutivo Federal, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

## **C O N S I D E R A N D O**

1. Que el artículo 41, párrafo segundo, Base V Apartado A, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, 30, numeral 2 y 31, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene esta Ley.

El Instituto contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones. Todas las atribuciones del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Así mismo que la es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño.

2. Que el artículo 31, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el Instituto Nacional Electoral se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las contenidas en dicho ordenamiento legal.

3. Que el artículo 34, de la Ley electoral señala que el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; la Junta General Ejecutiva; y la Secretaría Ejecutiva, constituyen los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral.

4. Que los artículos 47 y 49, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señalan que la Junta General Ejecutiva del Instituto será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los directores ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, así como los titulares de la Unidad Técnica de Fiscalización, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y el Contralor General podrán participar, a convocatoria del Consejero Presidente. Asimismo, el Secretario Ejecutivo coordina la Junta General, conduce la administración y

supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

**5.** Que conforme lo dispone el artículo 48, numeral 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva, fijará los procedimientos administrativos conforme a las Políticas y Programas Generales del instituto.

**6.** Que el artículo 51, numeral 1, inciso f), de dicha Ley señala como atribución del Secretario Ejecutivo la de orientar y coordinar las acciones de las Direcciones Ejecutivas y de las Juntas Locales y Distritales ejecutivas del Instituto, informando permanentemente al Presidente del Consejo General.

**7.** Que el artículo 40, numeral 1, incisos a) y c), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, dispone que corresponde a la Junta General Ejecutiva cumplir y ejecutar los Acuerdos del Consejo, así como dictar los Acuerdos y Lineamientos necesarios para la adecuada ejecución de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo.

**8.** Que el artículo 41, numeral 2, incisos b), d) y h) del mismo ordenamiento, establece que son atribuciones del Secretario Ejecutivo, ejecutar y supervisar el adecuado cumplimiento de los Acuerdos del Consejo y de la Junta; coordinar la operación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, así como las actualizaciones necesarias para someterlas a la aprobación del Consejo; y establecer los mecanismos para la adecuada coordinación de las acciones de la Junta, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, con las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

**9.** Que el artículo 42, numeral 1, incisos b) y c) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, precisa que corresponde a las Direcciones Ejecutivas planear, programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos; así como el despacho de los asuntos administrativos y recursos de las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; asimismo, supervisar que las vocalías locales y distritales y las Unidades Técnicas en el ámbito de su competencia, se apeguen a los Lineamientos, programas y acciones internas aprobadas por la Dirección Ejecutiva correspondiente.

**10.** Que los artículos 42, numeral 1, inciso r), 43, numeral 1, inciso i), 55, numeral 1, inciso j) y 63 numeral 1, inciso o) del Reglamento Interior del Instituto, refieren que corresponde a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, a las Juntas Locales y a las Unidades Técnicas, colaborar en el ámbito de sus respectivas competencias para el adecuado desarrollo, operación y actualización del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, así como de los instrumentos normativos que de él deriven.

**11.** Que el artículo 63, numeral 1, inciso c) del citado Reglamento, precisa que corresponde a los Titulares de las Unidades Técnicas planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos de las unidades administrativas de la Unidad Técnica a su cargo.

**12.** Que el artículo 69, numeral 1, inciso d) del Reglamento Interior, establece que la Unidad Técnica de Planeación está adscrita a la Secretaría Ejecutiva y tendrá entre otras, la atribución de proponer al Secretario Ejecutivo para su aprobación por la Junta y el Consejo, el Modelo Integral de Planeación para el Instituto y el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, así como promover las actualizaciones que correspondan, de acuerdo a las necesidades del Instituto.

**13.** Que el artículo 69, numeral 1, inciso g) del Reglamento Interior, señala que es atribución de la Unidad Técnica de Planeación, coordinar la construcción de manera participativa e incluyente de la visión estratégica a largo plazo del Instituto, así como las actividades inherentes o derivadas del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

**14.** Que el artículo 69, numeral 1, incisos h) e i) del Reglamento Interior, señalan que es atribución de la Unidad Técnica de Planeación, proponer a la Junta, por conducto del Secretario Ejecutivo, los Lineamientos metodológicos que orienten la correcta alineación de los instrumentos de planeación del Instituto con su rumbo estratégico; brindar apoyo técnico y asesoría a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, en la formulación de sus políticas, programas y proyectos, para hacerlos congruentes con el Sistema Integral de Planeación Seguimiento y Evaluación Institucional.

**15.** Que el mismo artículo 69, numeral 1, incisos l) y m) señalan que es atribución de la Unidad Técnica de Planeación, coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración, en el diseño e implantación de propuestas metodológicas aplicadas a la formulación del anteproyecto de presupuesto del Instituto y en la integración de la cartera institucional de proyectos; diseñar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, las políticas y Lineamientos del proceso de planeación y evaluación financiera, con la finalidad de garantizar el rumbo estratégico del Instituto y la viabilidad de los proyectos institucionales.

**16.** Que el multicitado artículo 69, numeral 1, inciso q), señala que es atribución de la Unidad Técnica de Planeación, apoyar a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto cuando así lo soliciten, en la capacitación para el uso de metodologías de innovación administrativa y el desarrollo de mejores prácticas.

**17.** Que según lo establecido en el Acuerdo CG02/2010 el objetivo fundamental de la Unidad Técnica de Planeación es la articulación de los esfuerzos en materia de planeación, tendente al logro de los fines superiores del Instituto, estableciendo

como una de sus principales atribuciones el diseño y operación de un Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

**18.** Que el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, aprobado mediante Acuerdo CG420/2010, tiene como objetivo fundamental contribuir de manera proactiva y articulada, en la definición, organización, planeación y gestión de las diversas acciones que tienen la finalidad de materializar la misión y visión del Instituto, por lo que es un instrumento orientador de la Planeación Institucional que busca alinear e integrar las iniciativas e instrumentos existentes en la materia, siendo el eje rector de las acciones relacionadas con la gestión del Instituto, de donde se desprenderán las directrices y planes para los demás componentes del Sistema.

**19.** Que por su parte, el Plan Estratégico Institucional 2012-2015 aprobado mediante Acuerdo CG229/2011, está enmarcado en un proceso de transformación que busca incrementar los niveles de eficiencia del Instituto, ampliando y mejorando la interrelación con los diferentes sectores de la sociedad y asegurando la calidad de sus servicios. El plan muestra el camino para que el Instituto cumpla con los fines establecidos en su marco normativo y se constituya como el referente principal en el desarrollo de la cultura democrática del país.

**20.** Que en el mismo sentido, el Plan Estratégico establece que la planeación no sólo debe orientar la toma de decisiones, sino que también debe responder a criterios de racionalidad y transparencia, permitiendo así fundamentar las acciones del Instituto y explicar cómo y porqué las decisiones, sometiendo a éstas y a los motivos que las impulsan a la rendición de cuentas. Por lo que señala también la necesidad de implementar estrategias para que en un proceso evolutivo, la elaboración del presupuesto anual del Instituto, esté totalmente orientado a la planeación institucional.

**21.** Que el Modelo Integral de Planeación Institucional, tiene como objetivo lograr que la planeación en sus variantes estratégica, táctica y las correspondientes a la operación ordinaria, se constituyan como un componente fundamental de la cultura organizacional, esto es, que sea el eje a través del cual se orienten los objetivos, estrategias, iniciativas, procesos, acciones y actividades de las diversas áreas institucionales; y como alcance instrumentar el proceso de planeación en todos los niveles del Instituto para orientar el quehacer y los recursos institucionales en un horizonte temporal determinado, proporcionando los insumos estratégicos, tácticos y operativos.

**22.** Que las modificaciones al Modelo Integral de Planeación Institucional, aprobadas por el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo CG615/2012 consistieron principalmente en mejorar la alineación y acepción de las Políticas Generales y Programas Generales con el Código, dotar de carácter estratégico a las Políticas Generales y Programas Generales con una percepción actual del Instituto y con visión multianual, debiendo ser integradas al Plan Estratégico

Institucional, implementar una metodología basada en mejores prácticas orientada a mejorar la alineación y vinculación de la Planeación Estratégica Institucional con la Planeación Táctica y Operativa de las Unidades Responsables, complementar y simplificar la estructura de la Planeación Estratégica, así como mejorar la interacción entre la Planeación, Metas e Indicadores y Presupuesto.

**23.** Que el referido Modelo define a la Planeación Estratégica, como aquella que se encuentra vinculada al Plan Estratégico Institucional en el que se define el rumbo estratégico en un horizonte temporal de largo plazo, a partir del cual se aplica un proceso de planeación. Este componente aporta elementos para la toma de decisiones a nivel de la alta dirección y orienta la conducción de la gestión institucional hacia el logro de sus objetivos y metas. Cuenta como mínimo con los siguientes elementos: Misión, Visión, Valores, Políticas Generales, Programas Generales, Mapa Estratégico Institucional y Proyectos Estratégicos.

**24.** Que dicho Modelo, de manera específica define a la planeación táctica como el despliegue de iniciativas a través de las cuales se alcanzaran los objetivos estratégicos y se impactará de manera positiva los procesos y las actividades cotidianas del Instituto, está representada por la Cartera Institucional de Proyectos y es el elemento eje del Modelo Integral de Planeación Institucional, debido a que es el vínculo que une a la Planeación Estratégica con la Planeación Operativa. Se integra de acuerdo a los elementos que se definen en el Modelo de administración de Proyectos del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, así como a las metodologías establecidas para tal efecto.

**25.** Por su parte, respecto de la Planeación Operativa, el Modelo la refiere como aquella que define los objetivos anuales que desarrollarán cada una de las unidades responsables del Instituto, con base en sus atribuciones legales y normativas, debiendo estar alineada a los elementos contenidos en la Planeación Estratégica, se relaciona directamente con el Presupuesto Base y tiene un horizonte temporal anual.

**26.** Que el proceso de planeación, programación y presupuestación es uno sólo, por lo que es importante generar mecanismos que permitan no sólo su alineación sino además la construcción de las fases que lo componen, de manera conjunta y articulada, con lo cual también se genera un mejor acompañamiento a las áreas ejecutoras del gasto en el Instituto.

**27.** Que en razón de lo anterior, el Modelo Integral de Planeación Institucional señala que el proceso de planeación, programación y presupuestación se compone de los siguientes elementos: 1) Iniciativas y Objetivos Operativos Anuales, las iniciativas se integran a la Cartera Institucional de Proyectos, en su componente denominado Proyectos Específicos, los Objetivos Operativos Anuales se vinculan con las actividades regulares de las unidades responsables y se relacionan de manera directa con el Presupuesto Base; 2) a las Iniciativas y Objetivos Operativos Anuales, se les determinan Metas e Indicadores de

Desempeño; 3) se elabora el presupuesto correspondiente de conformidad a los Lineamientos que para el efecto determine el Consejo General. Estos componentes deberán interactuar constantemente para lograr una alineación entre la planeación, las metas y los recursos presupuestales asignados para su cumplimiento.

**28.** Que en los puntos cuarto y quinto del Acuerdo CG615/2012 por el que se aprobaron modificaciones al Modelo Integral de Planeación Institucional, se estableció que, en lo referente a la planeación táctica y operativa anual de las Unidades Responsables del Instituto, deberá ser aprobada previamente por la Junta General Ejecutiva para su posterior integración al Anteproyecto de Presupuesto del Instituto, como su parte cualitativa e instruyó a las Unidades Responsables del Instituto para que en la formulación de sus propuestas de planeación, atiendan a lo establecido por el Modelo Integral de Planeación Institucional.

**29.** Que el Punto Tercero del Acuerdo CG616/2012 por el que se aprobaron modificaciones a los Lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto, alineado al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, establece que las Unidades Responsables del Instituto Federal Electoral, deberán formular sus propuestas de presupuesto orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estratégico Institucional, de conformidad a lo que establece el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

**30.** Que en el Punto de Acuerdo Sexto del INE/JGE102/2015, se estableció que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a fin de que elaboren las metas e indicadores con los cuales se ha de dar seguimiento y cumplimiento a la Planeación Táctica para el ejercicio 2016; así como a la Unidad Técnica de Planeación a efecto de que coordine dichos trabajos y los presente para la aprobación de la Junta General Ejecutiva a más tardar en el mes de diciembre de 2015.

**31.** Que en términos del Punto de Acuerdo Octavo del INE/CG805/2015, se instruyó Secretario Ejecutivo a fin de que coordine las acciones necesarias para que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas elaborarán las metas e indicadores con los cuales se ha de dar seguimiento y cumplimiento a la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016; para que se presenten a consideración de la Junta General Ejecutiva en el mes de diciembre de 2015 y se informe al Consejo General.

**32.** Que la Unidad Técnica de Planeación, en cumplimiento de la instrucción a que se refiere el considerando 33 del presente Acuerdo, conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, en concordancia con lo dispuesto en el Punto de Acuerdo Octavo del INE/CG805/2015, integraron los proyectos de metas e indicadores con los cuales se ha de dar seguimiento al cumplimiento de la



Planeación Táctica del Instituto para el ejercicio 2016, mismos que son materia del presente Acuerdo.

**33.** Que teniendo en cuenta que es el tercer año, que los Indicadores Estratégicos y Tácticos, se construyen con la nueva metodología, para el 2016 se efectuará un intenso trabajo de revisión y mejora de la calidad de los referidos Indicadores alineados al nuevo marco de planeación institucional que incluye el plan estratégico del Instituto Nacional Electoral. En razón de lo anterior resulta procedente que la Junta General Ejecutiva emita el presente Acuerdo.

En virtud de lo anteriormente señalado y con fundamento en lo previsto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29; 30, numeral 2; 31, párrafos 1 y 4; 34; 47; 48, numeral 1, inciso b); 49, numeral 1; 51, numeral 1, inciso f); de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 5, numeral 1, inciso m); 40, numeral 1, incisos a) y e); 41 numeral 2, incisos b), d) y h); 42, numeral 1, incisos b), c) y r); 43, numeral 1, inciso i); 55, numeral 1, inciso j); 63, numeral 1, incisos c) y o); y 69, numeral 1, incisos d), g), h), i), m) y q), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; así como los Acuerdos CG02/2010; CG420/2010; CG229/2011; CG615/2012; CG616/2012; Punto de Acuerdo Noveno del INE/CG805/2015; INE/CG268/2014; Punto de Acuerdo Sexto del INE/JGE102/2015, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral ha determinado emitir los siguientes:

## **ACUERDOS**

**Primero.-** Se aprueban las Metas e Indicadores de impacto de la Planeación Táctica de las Unidades Responsables del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016; de conformidad con el documento que se encuentra anexo y que forma parte integral del presente Acuerdo.

**Segundo.-** Se instruye a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a las Juntas Locales y Distritales del Instituto, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, den puntual cumplimiento y observancia al presente Acuerdo.

**Tercero.-** Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación a efecto de que una vez aprobados los Indicadores de impacto de la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016, de seguimiento a los mismos y continúe la asesoría a las unidades responsables para su debido cumplimiento.

**Cuarto.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 11 de diciembre de 2015, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio

Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Contador Público Eduardo Gurza Curiel; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes.



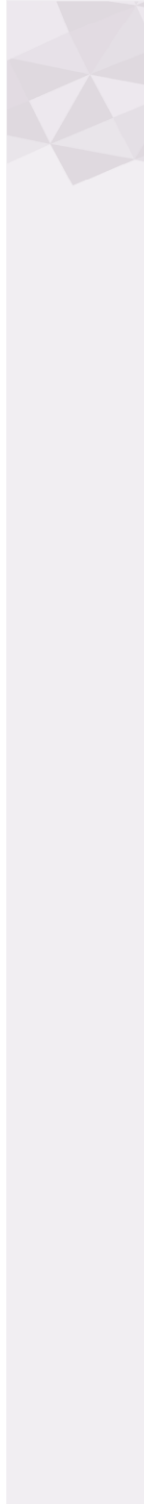
SIPSE  
Servicio Público de Administración



INE  
Instituto Nacional Electoral

# *Indicadores de impacto de la Planeación Táctica 2016 Instituto Nacional Electoral*

---



## Índice

Presentación .....	3
Resumen cuantitativo .....	5
04. Coordinación Nacional de Comunicación Social .....	6
05. Coordinación de Asuntos Internacionales .....	8
06. Dirección del Secretariado .....	10
08. Dirección Jurídica .....	12
09. Unidad Técnica de Servicios de Informática .....	13
11. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores .....	17
12. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos .....	25
13. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral .....	29
14. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional .....	31
15. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica .....	32
16. Dirección Ejecutiva de Administración .....	35
18. Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales .....	38
20. Unidad Técnica de Fiscalización .....	40
21. Unidad Técnica de Planeación .....	42
22. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación .....	43
23. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales .....	44
24. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral .....	45

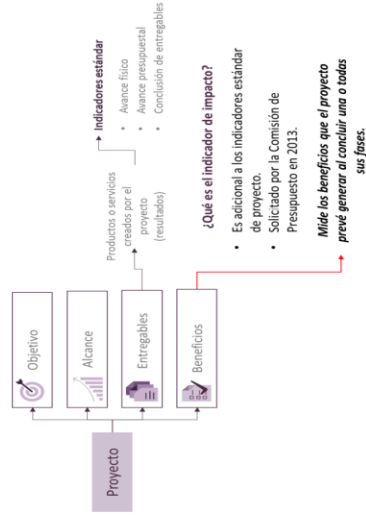
## Presentación

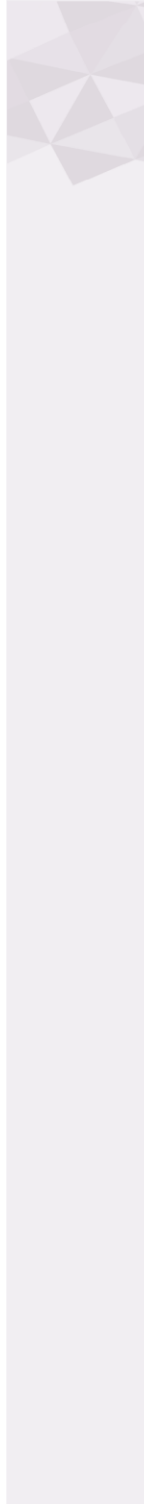
El Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional ("SIPSEI"), aprobado por el Consejo General en diciembre de 2010, contiene el modelo denominado Seguimiento, Medición y Evaluación, cuyo objetivo general es: *Definir las bases y componentes que auspicien la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos, que permita realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y proyectos bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las políticas, estrategias, metas y objetivos, aportando elementos para el proceso de toma de decisiones.*

Por su parte el Modelo Integral de Planeación Institucional derivado del SIPSEI, define que la Planeación Táctica está representada por la Cartera Institucional de Proyectos, la cual está conformada por proyectos estratégicos y proyectos específicos.

En diciembre de 2011 la Junta General Ejecutiva aprobó que para dar seguimiento y evaluar los resultados de los proyectos específicos de la Cartera Institucional de Proyectos, se establecerían tres indicadores estándar que se aplicarían de forma automática para todos los proyectos. Estos indicadores estándar están orientados a medir tres vertientes: avance físico (cumplimiento de las actividades del proyecto), avance presupuestal (seguimiento del ejercicio del gasto) y conclusión de entregables.

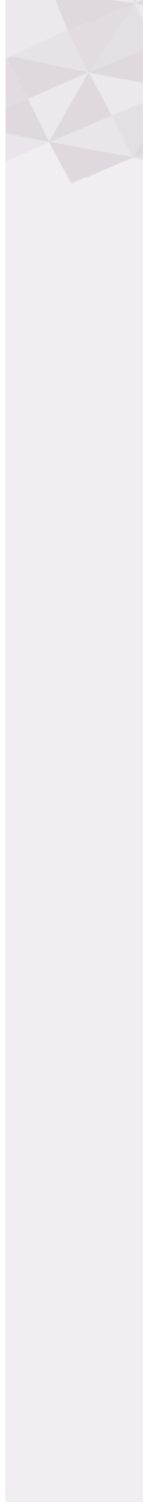
No obstante estos tres indicadores estándar en 2013, la Comisión de Presupuesto para el año 2014 solicitó que para cerrar el ciclo de evaluación del cumplimiento de los objetivos del proyecto, sería necesario contar con un indicador de impacto, para la evaluación de los beneficios que el proyecto generó para el Instituto con su ejecución.





Para los indicadores de impacto de los proyectos 2016 la Unidad Técnica de Planeación se enfocó a mejorar su calidad, en ese contexto y con la colaboración de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas se realizaron retroalimentaciones metodológicas precisas de las propuestas, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para resolver dudas y se desarrollaron asesorías a solicitud de los interesados para apoyar en la identificación y elaboración de las propuestas de indicadores.

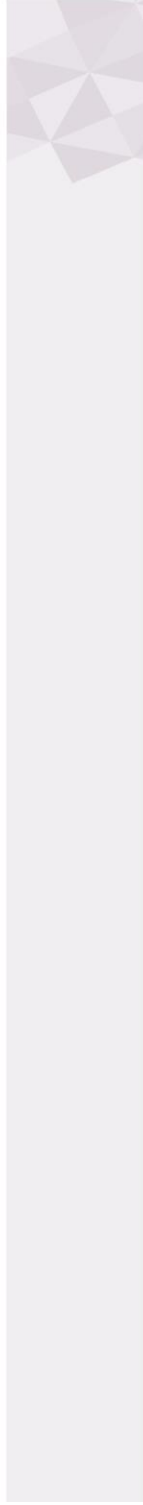
Como conclusión es importante recordar que la Cartera Institucional de Proyectos 2016 fue aprobada el 25 de agosto de 2015 en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/JGEI02/2015, y que los indicadores de impacto que se contienen en este documento están relacionados con los 112 proyectos específicos 2016.



### Resumen cuantitativo

La regla general es que por cada proyecto específico exista por lo menos un indicador de impacto, este es el desglose por unidad responsable.

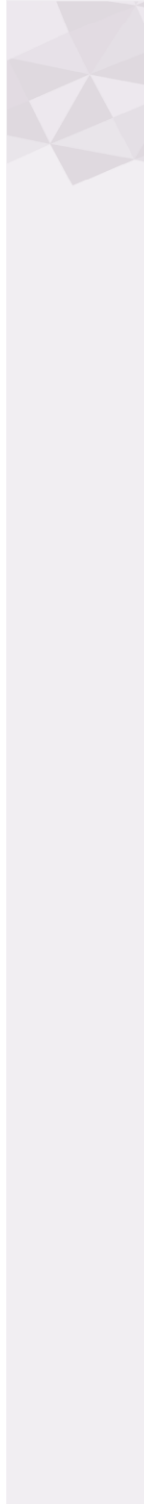
Ur	Proyectos	Indicadores de Impacto
CAI	4	5
CNCS	5	5
DEA	12	12
DECEYEC	10	10
DEOE	8	8
DEPPP	10	10
DERFE	21	21
DESPEN	5	5
DJ	2	2
DS	6	6
UNICOM	7	7
UTCE	2	2
UTF	4	4
UTIGyND	4	4
UTP	2	2
UTVOPL	1	1
UTYPDP	9	9
<b>Total general</b>	<b>112</b>	<b>113</b>



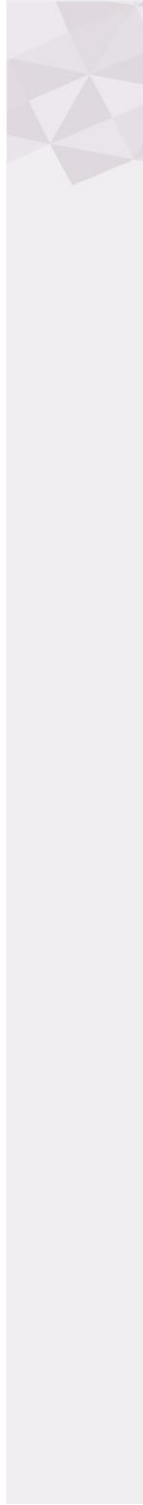
#### 04. Coordinación Nacional de Comunicación Social

Id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
IN00300	Medición y análisis de política de comunicación	Impactos positivos en los medios impresos y Electrónicos de Comunicación	Número de impactos positivos en medios impresos y electrónicos	Mantener la efectividad en las herramientas que utiliza la CNCS en la difusión de las actividades del Instituto, que puedan ayudar a construir una imagen de credibilidad ante la ciudadanía. Número de impactos en medios impresos y electrónicos = número de veces que se hace mención positiva del INE en los medios impresos y electrónicos.	Número	Eficacia	Mensual	0	Por definir
IN30100	Evaluación de Imagen	Índice de confianza de la ciudadanía en el Instituto	Índice de confianza actual (2do. estudio 2016) - índice de confianza del estudio anterior (1° estudio 2016)	El indicador refleja la variación en el nivel de confianza en el Instituto, el índice de confianza se obtiene a partir de los estudios cuantitativos con representatividad a nivel nacional. Índice de confianza actual= resultados de último estudio cuantitativo (2do. estudio 2016). Índice de confianza del periodo anterior= resultados del primer estudio cuantitativo (1er. estudio 2016).	Número	Calidad	Anual	0	Por definir
IN71000	Transición a la TV Digital HD de la infraestructura de producción y distribución de las Sesiones del CG y diversas áreas del Instituto	Porcentaje de materiales producidos y distribuidos en HD	(Materiales producidos y distribuidos en HD/ total de materiales producidos y distribuidos (HD y SD))*100	El indicador medirá la producción y distribución de materiales de mejor calidad en audio y video en HD. Materiales producidos y distribuidos en HD= número de material de mejor calidad en audio y video en HD. Total de materiales producidos y distribuidos en HD y SD= número total de materiales en HD y SD.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0	Por definir
PL00900	Capacitación en Información y Medios Alternativos	Índice de impactos generados en redes sociales	IA=NBF+NLF+NRT	La difusión de los mensajes institucionales (boletines o posicionamientos de los consejeros electorales sobre temas relevantes) en redes sociales y su aceptación y multiplicación entre los usuarios de la misma permitirá conocer (mediante su medición) el impacto generado. IA=Impacto de audiencia NBF=número de boletines en Facebook NLF=número de like en publicaciones en Facebook NRT=número de retweets	Impactos	Eficacia	Mensual	0	4680



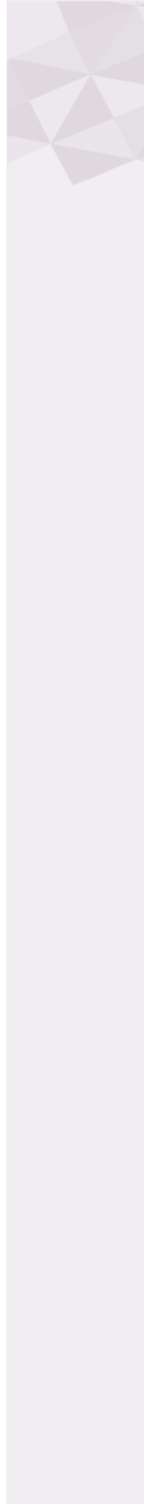


id	Proyecto	Indicador	Forma de cálculo	Descripción	Unidad de medida		Línea base		
					Tipo	Frecuencia	base	Meta	
PL01000	Monitoreo de Propaganda 2016	Porcentaje de reportes realizados y entregados oportunamente	(Número de reportes entregados oportunamente/Número de entregas programadas)*100	Mediante este indicador se verificará que la CNCS entregue a la UTF en tiempo y forma la información sobre la propaganda en medios impresos recopilada a nivel nacional. Número reportes entregados oportunamente= entregas semanales realizadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social a la Unidad Técnica de Fiscalización en las que remite la relación de folios de propaganda cargados en el sistema y los testigos físicos de la propaganda reportada. Número de entregas programadas= son las entregas acordadas previamente entre la CNCS y la UTF, conforme al calendario electoral de cada estado.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	1	100%

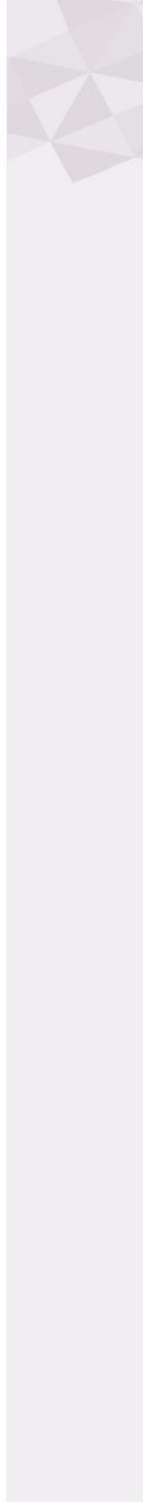


### 05. Coordinación de Asuntos Internacionales

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
IN00200	Red de Conocimientos Electorales, ACE	Índice de accesos a la Red de Conocimientos Electorales en idioma español	$(NAE/NTAP) * 100$	Realizar las tareas de revisión, traducción y actualización de contenidos del portal en español, que permitan mantener el porcentaje de accesos al portal, medido en periodos trimestrales, mayor a la suma de accesos a los portales en otros idiomas, y mayor al 50% establecido como mínimo. NTAP= Total de Accesos al Portal NAE= Número de Accesos al Portal en Español	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	48%	50%
VD00100	Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral	Países participantes en los programas de capacitación	Número de países	Número de países que participan en las diversas modalidades de programas de capacitación. De las cuatro modalidades de capacitación que ofrece el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICE), en los Talleres se requiere solicitud expresa de las instituciones del país solicitante; en los casos de los cursos especializados, seminarios y foros, el CICE es quien realiza las invitaciones y la convocatoria. En todos los casos, recibe un valor mayor la reincidencia de los países en su participación como una manifestación de interés en los programas que ofrece el CICE. En los casos de países nuevos participantes, es atribuible a la labor de difusión de los programas y el reconocimiento al INE y a este programa de cooperación internacional.	Número	Eficacia	Trimestral	20	22
		Participantes y asistentes en el programa de capacitación	Número de participantes más asistentes	Número de capacitados participantes en las diversas modalidades de programas de capacitación para atender necesidades de profesionalización en materia electoral. Existen cuatro modalidades de programas de profesionalización y en cada caso varía la expectativa de asistencia: Talleres, de 4 a 7 participantes; de 1 hasta 3 países; Cursos especializados, de 1 o 2 por país y hasta 20 de 15 países; Seminario, participan 10 o 12 especialistas, de diversos países (5-7) y está abierto al público en general; el Foro de la Democracia, participan de 10 a 20 especialistas de al menos 10-15 países diferentes y está abierto al público en general.	Número	Eficacia	Trimestral	646	690

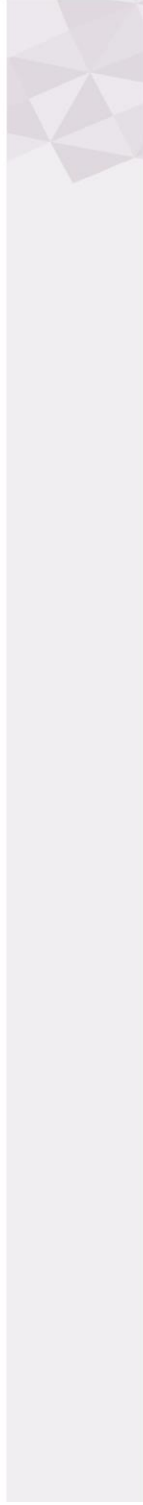


id	Proyecto	Indicador	Forma de cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
VD00200	Vinculación Internacional	Vinculación internacional del INE a través de Comunidad de las Democracias y AWEB	$V = (AD / IP) * 100$	La vinculación internacional del INE a través de dos instancias con presencia global como la AWEB y la Comunidad de las Democracias se puede medir por el tipo de actividades desarrolladas sobre el número de iniciativas propuestas con ambas asociaciones. Donde V= Vinculación internacional del INE a través de organismos globales AD= actividades desarrolladas IP= iniciativas propuestas	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	0%	80%
VD00300	Foro Informativo sobre Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Vinculación sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	$V = \left( \frac{(A * 50) / 200}{(V * .30) / 10 + (AC * .20) / 5} \right) * 100$	Donde: V= Vinculación A= Audiencia a la cual se informó y promovió el ejercicio del derecho. Vi= Vínculos estratégicos con actores clave derivados de la realización del foro (organizaciones, medios, instituciones, etc.). AC= Acciones de colaboración derivadas del evento.  La calidad del foro se medirá en función de la audiencia a quien se informará del derecho, así como de los vínculos que resulten del encuentro, y las acciones de colaboración que puedan derivar del mismo. Se da mayor porcentaje al foro, dado que interesa que los ciudadanos en el exterior conozcan de manera directa sobre su derecho, la importancia de ejercerlo y sus procedimientos para hacerlo, así como dar a conocer la institución encargada de generar las condiciones para llevarlo a cabo, fortaleciendo su presencia en el extranjero.	Porcentaje	Eficacia	Anual	100%	100%

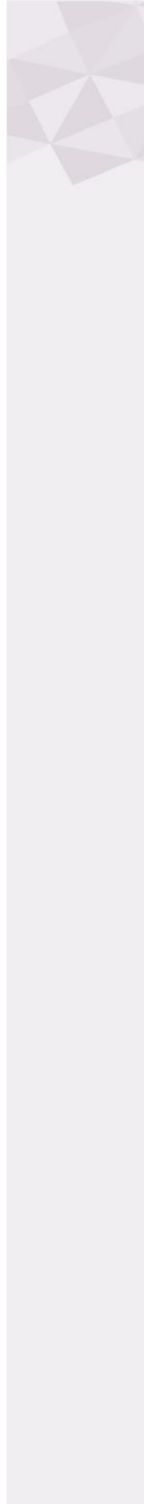


### 06. Dirección del Secretariado

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
IN02600	Folios para ejercer la Función de Oficialía Electoral	Porcentaje de utilización de folios	(Actas de fe pública realizadas con el nuevo folio en la función de la Oficialía Electoral / Actas de fe pública realizadas en la función de la Oficialía Electoral) * 100	Las Actas de fe pública se deberán realizar con los nuevos folios una vez recibidos, se exhortara a los órganos delegacionales y sub delegacionales que se avoquen a la utilización del material entregado de acuerdo a los requisitos que marca la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el Reglamento de la Oficialía Electoral. Definición de variables: Acta de fe pública: Es el documento que realiza el funcionario investido de fe pública para hacer constar actos o hechos en los que se solicita la intervención de la Oficialía Electoral Folio: Es el papel especial con medidas de seguridad que debe utilizar el Servidor Público en la función de la Oficialía Electoral.	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	0%	90%
IN03300	Equipamiento de instalaciones de la Dirección de la Oficialía Electoral	Satisfacción de usuarios de la oficialía electoral	(suma de calificaciones/número de encuestas realizadas)	Este indicador tiene por objeto medir el porcentaje de satisfacción de los usuarios con el mobiliario adquirido. Definición de variables: Suma de calificaciones: es la suma aritmética de las calificaciones de cada encuesta realizada, en una escala de 1 a 5 de aprobación. Número de encuestas realizadas: Es el número de encuestas realizadas por los usuarios de los mobiliarios de la Dirección de Oficialía Electoral.	Número	Calidad	Anual	0	4
IN53000	Ordenamientos Electorales 2016	Porcentaje de distribución de Ordenamientos Electorales	(Ejemplares distribuidos / número de ejemplares editados) * 100	Este indicador mide el porcentaje de distribución de los ordenamientos electorales que la Dirección del Secretariado realice a instituciones públicas, así como a la ciudadanía en general durante 2016, meta distribuir un 50%. Ejemplares distribuidos: Número de ejemplares de ordenamientos electorales distribuidos a instituciones públicas, así como a la ciudadanía en general, del cual se tengan oficios o acuses de recibido. Número de ejemplares editados: Es el tiraje del ordenamiento electoral distribuido.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0%	50%



id	Proyecto	Indicador	Forma de cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
PE11900	Edición de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2014-2015	Porcentaje de distribución de la Memoria en bibliotecas	(Número de ejemplares de la Memoria distribuidos / total del tiraje) * 100	Este indicador mide el porcentaje de cobertura o impacto de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2014-2015, toda vez que se tiene contemplado distribuir el 25% del tiraje (250 ejemplares) entre las bibliotecas de las universidades e instituciones de educación superior a nivel nacional y centros de investigación durante los meses de septiembre a noviembre de 2016. Definición de variables: Número de ejemplares de la Memoria Distribuidos: Es el número comprobable mediante oficios o acuses de recibidos, de los ejemplares de la Memoria distribuidos entre las bibliotecas de las universidades e instituciones de educación superior a nivel nacional y centros de investigación durante los meses de septiembre a noviembre de 2016. total del tiraje = total de ejemplares de la memoria del Proceso Electoral Federal 2014-2015	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0%	25%
VD00700	Simposium Nacional sobre el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral	Evaluación del Simposium	(suma de calificaciones/número de encuestas realizadas)	Se realizará una encuesta de salida para conocer el impacto del Simposium entre los asistentes. Definición de variables: Suma de calificaciones: es la suma aritmética de las calificaciones de cada encuesta realizada, en una escala de 1 a 5 de aprobación en el simposium Número de encuestas realizadas: Es el número de encuestas realizadas por los asistentes y devueltas a la Dirección del Secretariado.	Número	Calidad	Anual	0	4
VD00800	Capacitación Órganos Delegacionales y Sub-Delegacionales	Evaluación de Capacitaciones	suma de calificaciones/número de cuestionarios realizados	Al término de la capacitación se realizará un cuestionario sobre la función electoral para determinar el impacto de la misma entre los asistentes. Definición de variables: Suma de calificaciones: es la suma aritmética de las calificaciones de cada cuestionario realizado Número de cuestionarios realizados: Es el número de cuestionarios realizados por los asistentes y devueltas a la Dirección del Secretariado.	Número	Eficacia	Mensual	0	8



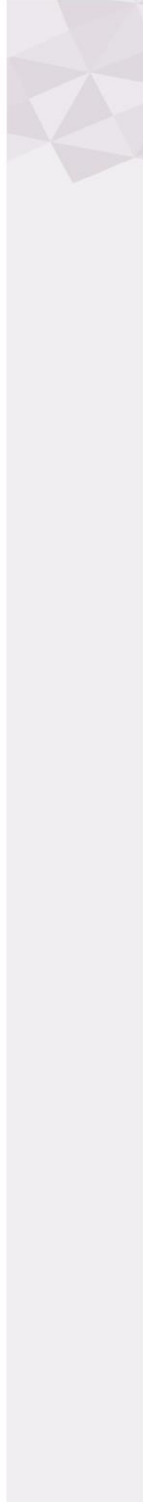
### 08. Dirección Jurídica

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
IN51000	Sistema Integral de Consulta de la Dirección Jurídica	Porcentaje de trámites y procedimientos en el sistema integral	(Total de procesos sistematizados/ Total de procesos de la DJ determinados para sistematizar) * 100	Medir el porcentaje de los trámites y procedimientos incorporados en el sistema integral.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0%	100%
PI02200	Atención a los Procesos Electorales Locales 2016	Porcentaje de asuntos atendidos dentro de los procesos electorales locales 2016	(total de asuntos atendidos/ Total de asuntos recibidos)*100	Medir la totalidad de asuntos atendidos oportunamente durante los procesos electorales locales 2016.	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	100%	100%



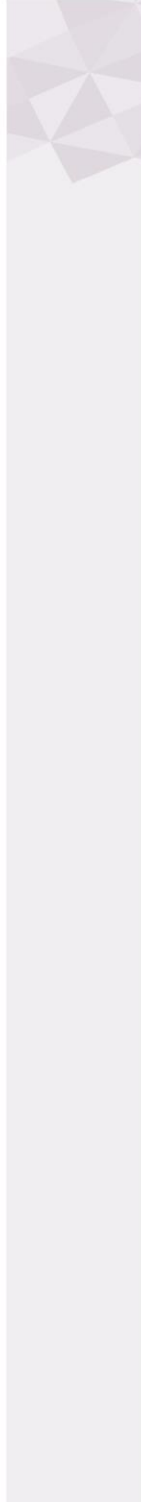
### 09. Unidad Técnica de Servicios de Informática

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
IN02500	SIGETIC- Mejora continua	Cumplimiento de la normatividad en materia de TIC	(sumatoria (porcentaje de valoración) / número de entrevistas) * valor ponderado/100	Este indicador muestra el nivel de cumplimiento de la normatividad en materia de TIC del Instituto por las áreas con actividades de TIC.  Ponderación en Cuestionarios: Para cada proceso se ha asignado un grupo de preguntas por procedimiento, cada una con una ponderación, que se calificó con base en los siguientes criterios: nivel preliminar, valoración, descripción y porcentaje de valoración  3 Cumplimiento Completo CC: La actividad se realiza totalmente, con base en las respuestas obtenidas en las entrevistas, conforme al Manual de Procedimientos del SIGETIC y se cuenta con la evidencia; 100  2; Cumplimiento Parcial PC: La actividad se realiza parcialmente de acuerdo al Manual de Procedimientos del SIGETIC, en función a la veracidad y consistencia de las respuestas obtenidas en las entrevistas y no se cuenta con la evidencia; o viceversa; 30  1; No hay Cumplimiento NC: La actividad se realiza ocasionalmente y/o de manera empírica y no se cuenta con evidencia y/o registros de su realización, y no se cuenta con la respuesta adecuada con base en el Manual de Procedimientos del SIGETIC; 0	Porcentaje	Eficacia	Anual	35%	60%

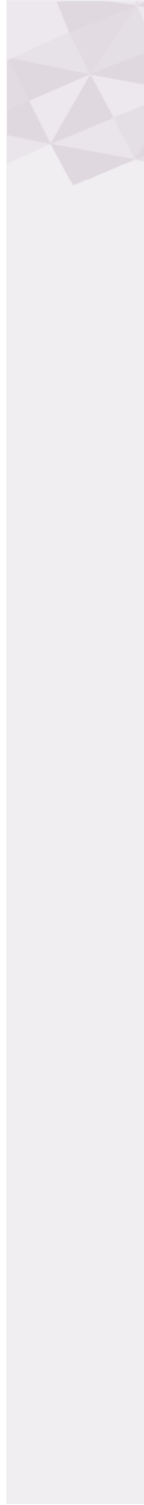


id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
IN02700	Voto Electrónico para Mexicanos Residentes en el Extranjero	Costo estimado por cada voto electrónico de los mexicanos residentes en el extranjero.	Estimado del costo de la implementación y operación del sistema del voto electrónico / número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores residentes en el extranjero del 2012	<p>Método de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Después de haber realizado las entrevistas, se realiza la valoración de cada una de las preguntas.</li> <li>2. Posteriormente y automáticamente se realiza el cálculo siguiente, para obtener el peso real de cada pregunta, con base en la respuesta valorada: <math>\%Entrevistas = \frac{\text{Sumatoria (Porcentaje de valoración) / Número de entrevistas}}{\text{Se obtiene: Valor obtenido} = (\%Entrevista * \text{Valor ponderado}) / 100}</math></li> <li>3. Posteriormente se hace la sumatoria de los valores obtenidos de cada pregunta en cada procedimiento para obtener el porcentaje de apego del procedimiento valorado.</li> <li>4. Se obtiene el promedio de los porcentajes obtenidos de cada procedimiento para obtener el porcentaje de apego al proceso de la Unidad Responsable entrevistada.</li> <li>5. Finalmente, el porcentaje de "Cumplimiento conforme al SIGETIC", debe ubicarse en la siguiente imagen, a fin de determinar el porcentaje de apego al cumplimiento del proceso.</li> </ol>	Pesos	Economía	Anual	Por definir	Por definir





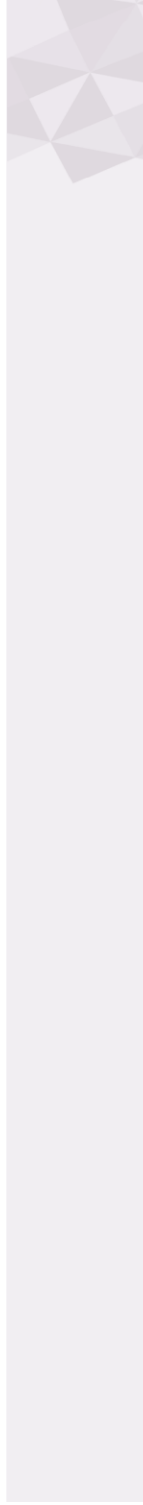
id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Linea base		
					Tipo	Frecuencia	Tipo	Meta	
INS5000	Robustecer infraestructura de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones	Disponibilidad y capacidad de la infraestructura de TIC	$\frac{\text{Tiempo Activo Mensual}}{\text{Tiempo Esperado Mensual}} * 100$	<p>Tempo Activo Mensual: Es la suma de un periodo de tiempo en segundos durante un mes que un servidor físico o virtual brindó sus recursos de manera exitosa.</p> <p>Tempo Esperado Mensual: Es el tiempo que se espera que un servidor físico o virtual funcione de manera ininterrumpida durante un mes, por ejemplo si consideráramos que el mes de Enero tiene 31 días se espera que este activo 2678400 segundos dado que: (60 segundos * 60 min * 24 horas * 31 días) = 2678400 segundos.</p> <p>Porcentaje de Disponibilidad Mensual: Es una medida porcentual que nos indica cuanto tiempo está operando un servidor físico o virtual respecto de la duración total durante la que se hubiese deseado que funcionase durante un periodo de tiempo mensual. Se obtiene de la división entre el (Tiempo Activo Mensual / Tiempo Esperado Mensual) x 100.</p>	Porcentaje	Eficiencia	Mensual	99.5%	99.5%
INS5000	Rediseño portal de Internet	Resultado de la encuesta sobre experiencia de usuario	$(\text{respuestas negativas/positivas}) * 100$	<p>Se aplicará una encuesta sobre la experiencia de usuario de un grupo controlado.</p> <p>Tiene como objeto medir el nivel de satisfacción de los solicitantes con los sistemas parametrizables.</p>	Porcentaje	Eficiencia	Annual	Por definir	80%
PE71600	Modernización y mantenimiento a Sistemas de Información	Resultado de encuesta sobre satisfacción de usuarios	$(\text{respuestas positivas/negativas}) * 100$	<p>Interpretación sobre el número de decimales a considerar en el indicador mensual, para ellos primero calcularemos el "Tiempo fuera al mes" por ejemplo para un mes con 31 días:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>31 días x 24 horas/día = 744 horas/mes</li> <li>744 horas/mes x 60 minutos/hora = 44,640 minutos/mes</li> <li>(100% - 99.999%) * 44,640 = 0.4464 minutos/mes</li> </ul>	Porcentaje	Calidad	Annual	Por definir	80%
PL00700	Adecuación y Operación de Sistemas para Entidades con Proceso Electoral Local 2016	Número de requerimientos atendidos	$\frac{\text{requerimientos solicitados/requerimientos atendidos}}{100}$	El indicador mostrará el porcentaje de requerimientos atendidos.	Porcentaje	Eficiencia	Annual	Por definir	100%



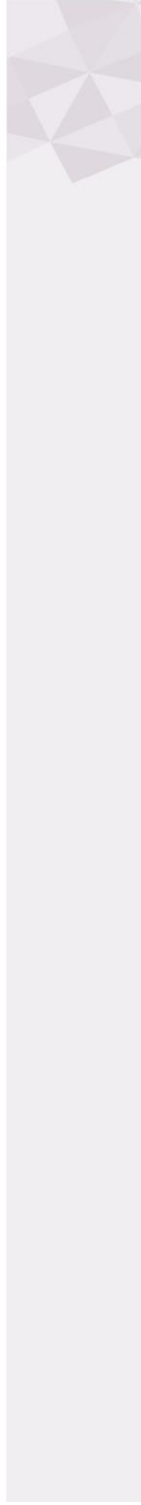
id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
PL02300	Apoyo a Procesos Electorales Locales	Número de OPL que integraron su COTAPREP en tiempo y forma	Número de COTAPREP integrados en OPL	Este indicador mide el apego a la normatividad en cuanto a la instalación de los Comités Técnicos Asesores del PREP en los OPL. Se trata de la sumatoria simple del número de OPL que integraron su COTAPREP cumpliendo con lo establecido en los lineamientos del PREP en el plazo señalado en los mismos.	Número	Eficacia	Anual	0	13

### 11. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
PI02000	Campaña Anual Intensa 2016	Solicitudes de Credencial para Votar realizadas en la Campaña Anual Intensa 2016 respecto al mismo periodo en 2010	(Solicitudes de Credencial para Votar realizadas en el periodo septiembre-diciembre 2016/ Solicitudes de Credencial para Votar realizadas en el periodo septiembre-diciembre 2010)*100	Establecer la proporción de solicitudes de credencial para votar realizadas en los MAC de septiembre a diciembre de 2016, respecto a la línea base obtenida en el periodo septiembre-diciembre de 2010. Solicitudes de Credencial para Votar realizadas en el periodo septiembre-diciembre 2016: es el total de solicitudes de Credencial para Votar realizadas en los Módulos de Atención Ciudadana en el periodo de la Campaña Anual Intensa 2016. Solicitudes de Credencial para Votar realizadas en el periodo septiembre-diciembre 2010: es el total de solicitudes de Credencial para Votar realizadas en los módulos de Atención Ciudadana en el periodo septiembre-diciembre del año posterior a la elección federal intermedia 2009.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0%	110.8%
PI02100	Actualización de la Plataforma de Atención Ciudadana	Porcentaje de incremento a los servicios brindados a la ciudadanía en la Campaña Anual Intensa	(Cantidad total de servicios brindados durante el trimestre de octubre a diciembre - Promedio de servicios brindados durante el trimestre de julio a septiembre) / Promedio de servicios brindados durante el trimestre de julio a septiembre) * 100	El proyecto considera la contratación de un centro externo de llamadas con la finalidad de brindar servicios óptimos y de calidad a la ciudadanía. Se espera un incremento en los servicios brindados del 30% durante el último trimestre del 2016 (octubre-diciembre) debido a que se tiene planeado atender a los ciudadanos en la renovación de la credencial, a los mexicanos residentes en el extranjero que requieran tramitar su credencial, a los ciudadanos en entidades con procesos electorales locales y principalmente soportar el incremento a la demanda durante la Campaña Anual Intensa 2016-2017, así como otros servicios en apoyo a las áreas del Instituto. El indicador consta de las siguientes variables: cantidad total de servicios mensuales brindados durante el trimestre de octubre a diciembre, esta variable integra el total de servicios que se brindan por cualquier vía de comunicación, ya sea de salida o de entrada. Asimismo se utiliza el promedio de servicios mensuales brindados (julio-septiembre), donde dicha variable se establece con el fin de comparar los servicios brindados entre el trimestre	Porcentaje	Eficiencia	Anual	Por definir	30%



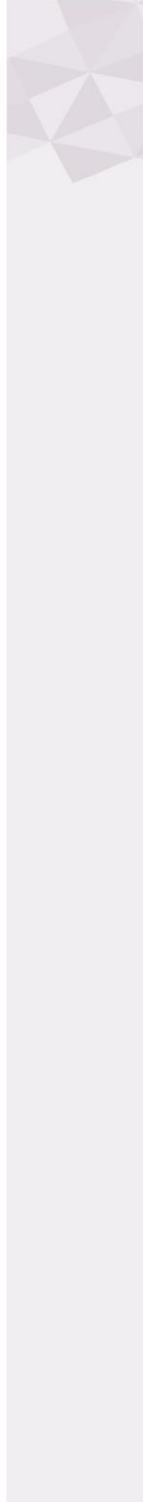
id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
PRO0100	Servicios de Verificación de los datos de la Credencial para Votar	Instituciones interesadas y en operación con el Servicio de Verificación	Número de instituciones interesadas y en operación con el Servicio de Verificación	imediato anterior y el trimestre objeto de la medición del Indicador. El resultado de dicho indicador establecerá el incremento de los servicios brindados a la ciudadanía durante el último trimestre del 2016, esperando que el porcentaje se incremente en un 30%.	Número	Eficacia	Anual	0	3
PRO0200	Apoyo a operación de Cartografía (PUSINEX)	Incremento porcentual anual en el número de secciones electorales con actualización en registro de números exteriores que se incorporan al Sistema SOGEC para su uso en los MAC	(No. de manzanas con actualización de registro de números exteriores que se incorporan a la base cartográfica al año t / No. de manzanas con actualización de registro de números exteriores que se incorporan a la base cartográfica en el año t-1) * 100	Este indicador mostrará el incremento de manzanas que son actualizadas en el registro de números exteriores y que son incorporadas a la base cartográfica. t= año 2016 t-1= año 2015	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	0%	100%
PRO0300	Desarrollo de funcionalidades para la operación del SIIRFE y Cartografía Electoral	Porcentaje de las funcionalidades liberadas en el 2017 de los procesos integrados a la plataforma del SIIRFE	(Número de Procesos liberados en la plataforma del SIIRFE / Total de procesos a liberar en la plataforma del SIIRFE) * 100	Este indicador mide el porcentaje de las funcionalidades liberadas en la plataforma del SIIRFE correspondientes a los 6 procesos siguientes: 1. Resguardo de formatos de Credencial para Votar con Fotografía 2. Credencialización al extranjero 3. Depuración Correctiva y Preventiva 4. Verificación de datos de la credencial para votar 5. Actualización del Padrón Electoral y de Identificación Ciudadana 6. Aclaraciones del día de la jornada electoral El SIIRFE es la plataforma tecnológica en el que operan los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. El número de procesos liberados en el SIIRFE son el número de procesos desarrollados de los 6 descritos. Total de procesos a liberar en el SIIRFE son 6.	Porcentaje	Eficiencia	Cuatrimestral	0%	100%



id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
PR00400	Tratamiento de Expedientes históricos de información registral	Índice de consolidación del expediente electrónico de Recibos de Credencial para Votar	(Documentos integrados al expediente electrónico de Recibos de Credencial para Votar/Total de documentos a integrar al expediente electrónico de Recibos de Credencial para Votar)*100	Se tienen aproximadamente 100 millones de Recibos de Credencial para Votar en el expediente documental físico, por lo que el indicador medirá el avance en la consolidación del expediente electrónico que se logre durante el año 2016. Documentos integrados al expediente electrónico de Recibos de Credencial para Votar = documentos electorales registrales (Recibos) donde consta que fue entregada a los ciudadanos la Credencial para Votar con Fotografía solicitada en los Módulos de Atención Ciudadana; documentos que fueron digitalizados e incorporados al archivo digital de los ciudadanos del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016. Total de documentos a integrar al expediente electrónico de Recibos de Credencial para Votar = total de documentos electorales registrales (Recibos) donde consta la entrega a los ciudadanos de Credencial para Votar con Fotografía, expedida durante el periodo 1991 al 2003 en los Módulos de Atención Ciudadana; que deben ser digitalizados e incorporados al archivo digital de los ciudadanos.	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	38.5%	57%
PR00500	Servicios de Atención Ciudadana	Calidad del servicio brindado a través de la Dirección de Atención Ciudadana	(total de respuestas satisfactorias del periodo / total global de respuestas recibidas del periodo)*100	Medición de la percepción del ciudadano al concluir la atención recibida por parte de la Dirección de Atención Ciudadana. Se considera: total de respuestas satisfactorias del periodo; es la parte proporcional de las respuestas satisfactorias obtenidas por medio de la aplicación de la encuesta/cuestionario a los ciudadanos, en relación al total global de encuestas/cuestionario aplicados. Total global de respuestas recibidas del periodo: es la suma de respuestas obtenidas de los ciudadanos por diferentes vías de aplicación como son: vía telefónica, redes sociales y portal institucional. El indicador proporciona el porcentaje de estandarización de las 13 áreas faltantes en servicios de red.	Porcentaje	Calidad	Semestral	Por definir	85%
PR00700	Renovación de la infraestructura de comunicaciones a Centros de Cómputo	Estandarización de cableado estructurado en las áreas DEFE	(cantidad de áreas migradas / cantidad de áreas remodeladas)*100		Porcentaje	Eficacia	Semestral	0%	100%



id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Frecuencia	Linea base	Meta
					Porcentaje	Tipo			
PRO0800	Robustecimiento de medidas de seguridad para protección del Pañón Electoral	Porcentaje de controles de seguridad implementados en el nivel 2 de madurez	(Número de controles implementados/Total de controles) * 100	Porcentaje de controles de seguridad implementados en el nivel 2 de madurez de acuerdo al SIGETIC.	Porcentaje	Eficacia	Anual	30%	60%
PRO1000	Proyecto de Ingeniería Integral de Centro de Cómputo	Nivel de apego a los Criterios Generales de Diseño de la norma (CREA-Std-131-2013	(Número de rubros considerados en el proyecto del Nivel V / número de rubros establecidos en la norma para el nivel V) * 100	El indicador medirá el número de rubros del nivel V de la norma que fueron analizados y valorados respecto de su viabilidad y conveniencia de implementación, para el diseño del proyecto. Número de rubros considerados en el proyecto del Nivel V = rubros incluidos en el proyecto de ingeniería y ejecutivo de un centro de cómputo y que establece el estándar de diseño, operación y seguridad, para lograr el nivel V de la Norma (CREA-Std-131-2013; eléctricos; climatización; seguridad; comunicaciones; y ámbito. Número de rubros establecidos en la norma para el nivel V = total de requerimientos que establece el estándar de diseño, operación y seguridad de un centro de cómputo para lograr el nivel V de la Norma (CREA-Std-131-2013; eléctricos; climatización; seguridad; comunicaciones; y ámbito.	Porcentaje	Eficacia	Anual	0%	100%
PRO1100	Credencialización de Mexicanos Residentes en el Extranjero	Porcentaje de credenciales para votar puestas a disposición de los ciudadanos que residen en el extranjero	(Número total mensual de Credencial para Votar producidos y distribuidos en el extranjero / Número total mensual de trámites levantados para esta modalidad y que resultaron exitosos) * 100	El indicador medirá la eficacia en la producción y distribución de la Credencial para Votar (CPV) en el extranjero con respecto al estimado o pronóstico esperado de trámites exitosos captados para esta modalidad, el cual se estima será de 500,000 CPV al año.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0%	95%
PRO1200	Gestión de la plataforma tecnológica del SIRFE	Disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica de Procesamiento y almacenamiento de Producción	(Horas de disponibilidad de IT de procesamiento del periodo/ total de horas del periodo)/(horas de disponibilidad de IT de almacenamiento del periodo/ total de horas del periodo)) / 2 * 100	Porcentaje de disponibilidad de infraestructura tecnológica de procesamiento y almacenamiento para atender la operación de producción de la DERFE.	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	98%	98%



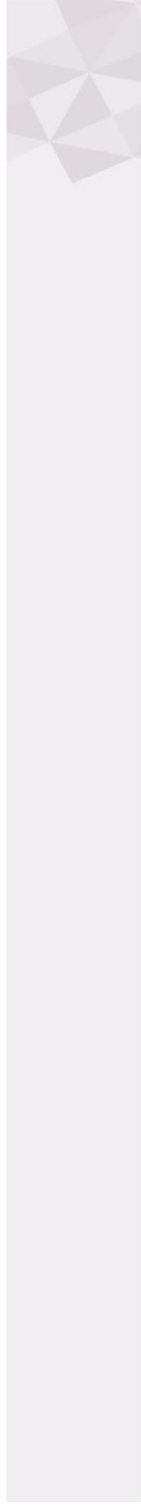
id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Linea base	Meta
					Tipo	Frecuencia		
PR10100	Acondicionamiento y remodelación de las instalaciones de la DERFE, tendiente a la certificación LEED	Porcentaje de satisfacción del personal de la DERFE, derivado del acondicionamiento y remodelación de espacios físicos	(Número de respuestas satisfactorias / Número de encuestas aplicadas) * 100	Se realizará una encuesta anual a fin de conocer el grado de satisfacción del personal de la DERFE, con respecto al acondicionamiento y remodelación de espacios físicos. En este sentido una respuesta puede tener los siguientes valores: muy satisfecho, satisfecho, poco satisfecho, insatisfecho y muy insatisfecho. Se consideraran como respuestas satisfactorias a los valores de "muy satisfecho" y "satisfecho".	Porcentaje	Eficacia	0%	80%
PR10200	Atención de requerimientos, emisión de opiniones, y dicaminación jurídica en materia registral	Porcentaje de opiniones técnicas normativas	(Opiniones Técnicas Normativas emitidas / Instancias Administrativas recibidas) * 100	Este indicador mide el número de Opiniones Técnica Normativas emitidas respecto las Instancias Administrativas. En términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las Instancias Administrativas pueden ser de dos tipos solicitudes de expedición de Credenciales para Votar y solicitudes de rectificación a la Lista Nominal de Electores, las cuales tienen como finalidad la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Opiniones Técnicas Normativas emitidas: cantidad de Opiniones Técnicas emitidas. Instancias Administrativas recibidas: cantidad de Instancias Administrativas recibidas.	Porcentaje	Eficiencia	Por definir	97%
PR10300	Producción de Credenciales y renovación de Credenciales con vigencia 15	Porcentaje de credenciales para votar puestas a disposición en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)	(Número total mensual de Credencial para Votar producidas y distribuidas) / Número total mensual de trámites levantados en los MAC que resultaron exitosos)*100	El indicador medirá la eficacia en la producción y distribución en la entrega de la Credencial para Votar (CPV) con respecto al estimado o pronóstico esperado de trámites exitosos captados por los MAC.	Porcentaje	Eficacia	100%	100%
PR10400	Fortalecimiento de la aplicación de la biometría en la actualización y depuración del Padrón Electoral	Disponibilidad de la Solución de Identificación Biométrica	(Número de horas disponibles de la solución por mes / Número de horas totales por mes) *100	Medición de la disponibilidad de la Solución de Identificación Biométrica por mes que permite atender los casos preventivos en la identificación biométrica.	Porcentaje	Eficacia	98%	98%



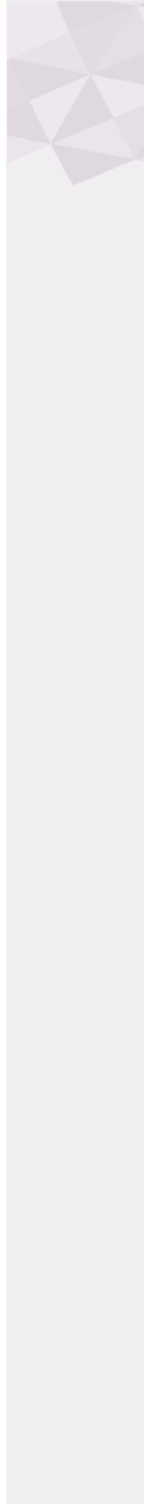


id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
PR10500	Fortalecimiento de los Programas de Depuración, Verificación y Mejora de la Calidad del Padrón Electoral	Porcentaje de acciones que refuerzan la depuración del Padrón Electoral	$\left( \frac{\text{Total de duplas revisadas/Estimación del total de duplas por revisar} * 100 + (\text{Total de notificaciones y trámites de rehabilitación procesados / Estimación del total de notificaciones y trámites de rehabilitación por recibir} * 100 + (\text{Total de registros y trámites de DPI procesados/Estimación del total de registros y trámites de DPI por recibir} * 100)) / 3}{100} \right) * 100$	<p>El objetivo es conocer el porcentaje de impacto de las acciones encaminadas para procesar las notificaciones de rehabilitación de derechos políticos; trámites con datos presuntamente irregulares y revisión de duplas de posibles registros duplicados, a fin de contribuir a la confiabilidad y mejorar la calidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.</p> <p>Se define una notificación, como aquel documento emitido por el Poder Judicial, mediante el cual se informa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la rehabilitación de sus derechos políticos.</p> <p>Asimismo, se define dupla cuando un ciudadano al acudir a realizar su trámite sus datos son coincidentes con otro u otros registros vigentes en el Padrón Electoral.</p> <p>Es un dato Personal presuntamente irregular cuando una persona proporcione al Registro Federal de Electores datos generales distintos a los propios, creando así, registros con una nueva personalidad, ya sea una personalidad ficticia o bien ostentar la personalidad de un tercero.</p> <p>Las notificaciones, registros y trámites se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notificaciones de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos</li> <li>- Registros de posibles duplicados</li> <li>- Registros y trámites identificados con datos personales presuntamente irregulares</li> </ul> <p>Las estimaciones de registros, trámites y duplas por recibir, verificar o revisar, se calculan a partir de las cifras obtenidas en años anteriores.</p> <p>A continuación se describen las variables:</p> <p>Total de duplas revisadas: es el total de pares de registros de posibles duplicados en el Padrón Electoral que fueron detectados en el procedimiento y revisados en gabinete con un resultado procedente para la baja y por ende la actualización del Padrón Electoral.</p> <p>Estimación total de duplas por revisar: 9.2 millones.</p>	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	90%	92%

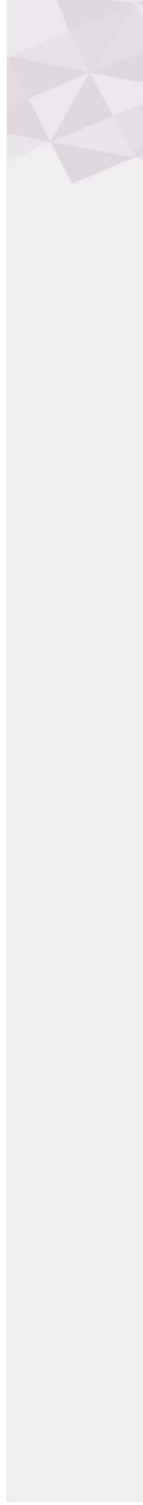




id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Mera
PR10600	Reforzamiento de la Cartografía	Porcentaje de la depuración de georeferencia	(Número de registros de domicilios a nivel manzana con aplicación de la depuración de la georeferencia / Número de registros de domicilios programados para la depuración de la georeferencia a nivel manzana) * 100	Este indicador muestra el porcentaje de registros de domicilios en zona urbana en las que se aplicó la depuración de la georeferencia. Número de registros de domicilios en zona urbana en las que se aplicó la depuración de georeferencia = total de registros de domicilio en zona urbana ubicados correctamente en su sección electoral en el año 2016. Número de registros de domicilios en zona urbana programados para la aplicación de la depuración de la georeferencia = un millón doscientos mil registros de domicilios en zona urbana.	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	0%	100%
PR20300	Complemento para la operación de Módulos de Atención Ciudadana	Porcentaje de sedes atendidas respecto al promedio mínimo a atender	(Número de sedes atendidas / Número de sedes mínimo a atender) * 100	Es el porcentaje de sedes atendidas por los 53 módulos móviles con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4 x 4 respecto al total de sedes a visitar por módulo móvil equivalente a 4 sedes por mes, mínimo. Número de sedes atendidas. Es el total de sedes atendidas por cada uno de los 53 módulos móviles con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4x4. Número de sedes mínimo a atender por módulo móvil equivalente a 4 sedes por mes.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	100%	100%
PR70300	Distribuciones Locales y Federales 2016	Porcentaje de escenarios de distribución generados conforme el Plan de Trabajo del proyecto de Distribución 2015 - 2016, 2016 - 2017	(Total de escenarios de Distribución Local presentados a los OPLE conforme el Plan de Trabajo en el año / Total de escenarios de Distribución Local aprobados para su generación en el Plan de Trabajo en el año que aplica) * 100	Este indicador muestra el cumplimiento en la generación de los 17 escenarios de distribución aprobados en el Plan de Trabajo de Distribución 2015 - 2016, 2016 - 2017 aprobado por el Acuerdo INE/GE/045/2015.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	100%	100%

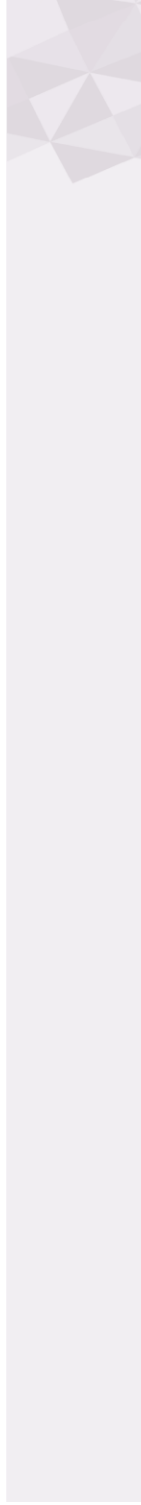


id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
PR70400	Renovación de Credenciales 15, Campaña de Difusión	Porcentaje de Credenciales 15 reemplazadas	$\left( \frac{\text{Total de Credenciales 15 reemplazadas}}{\text{Total de Credenciales 15 reemplazadas al 1 de enero de 2016}} \right) * 100$	Medir el nivel de incidencia de la campaña de difusión en el porcentaje de renovación de las Credenciales 15 detectadas al 1 de enero de 2016. Credenciales reemplazadas es el total de las credenciales denominadas "15" que al 31 de diciembre de 2016 fueron reemplazadas por sus titulares. Credenciales reemplazables es el total de las credenciales denominadas "15" que al 1° de enero de 2016 han perdido su vigencia y requieren ser renovadas.	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	0%	15%

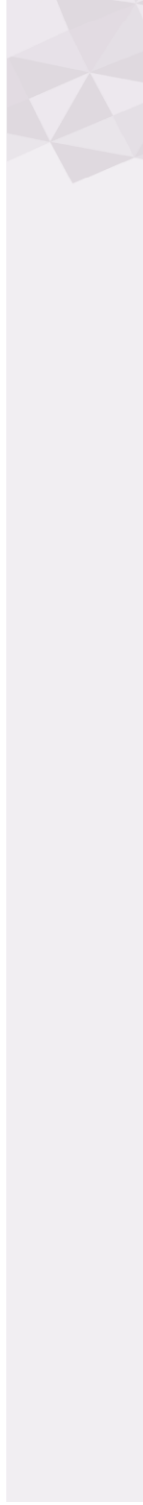


## 12. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

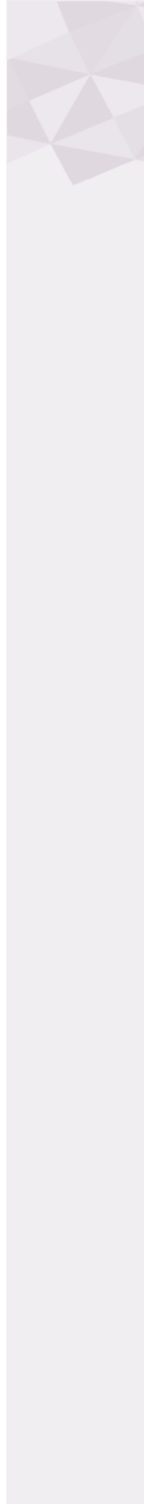
id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Linea base	Meta	
					Tipo	Frecuencia			
IN01100	Transición del SIATE a la televisión digital HD	Porcentaje de spots en HD	(Spots HD / Total de spots)*100	Este indicador mide el crecimiento en la atención de materiales en alta definición (HD) que no pueden ser atendidos con la infraestructura actual. Spots HD: Materiales de televisión en alta definición recibidos al mes para su ingesta Total de spots: Total de materiales de televisión recibidos al mes para su ingesta	Porcentaje	Eficacia	Mensual	Por definir	90%
IN01200	Mejoramiento a la infraestructura de Captación de Señales	Porcentaje de señales digitales monitoreadas por el SIveM participantes en el apogón analógico	(TSTDM / STDPAA)*100	Derivado del cambio de las transmisión de señales análogas a digitales, determinado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y en atención a nuestra atribución de Verificar y Monitorear señales de televisión abierta, se hace necesaria la adquisición de estos equipos para mejorar la infraestructura de captación de señales de televisión digitales y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. TSTDM: Total de Señales de Televisión Digital Monitoreadas. STDPAA: Señales de Televisión Digital Participantes en el Apogón Analógico.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0%	100%
IN01700	Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión	Porcentaje de atención a omisiones y excedentes detectados	Requerimientos elaborados / Irregularidades detectadas * 100	Este indicador permite verificar la atención y seguimiento (requerimiento) que se proporciona a las omisiones y excedentes detectados (irregularidades) en el cumplimiento de la pauta, por parte de los concesionarios de radio y televisión.	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	Por definir	100%
IN01800	Rediseño de contenidos digitales de la DEPPP	Porcentaje de satisfacción de los visitantes a los contenidos en materia de prerrogativas y partidos políticos	( Visitantes con alto nivel de satisfacción / Total de visitantes encuestados ) *100	Mide el nivel de satisfacción de los usuarios mediante un focus group con preguntas ponderadas respecto a su experiencia en la consulta de los contenidos en el portal de internet. Para la variable "Nivel de Satisfacción" se aplicará una escala de Likert.	Porcentaje	Calidad	Trimestral	Por definir	Por definir



id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida			Meta
					Tipo	Frecuencia	Línea base	
IN01900	Sistema de Información de Financiamiento Público	Porcentaje de decremento en las consultas atendidas de financiamiento público, franquicias y multas de partidos políticos	$(1 - (CA2017 / CA2016)) * 100$	El indicador permite medir el decremento porcentual de las consultas atendidas en 2017 respecto a 2016 en cuanto a financiamiento público y franquicias postales, así como las multas impuestas a los partidos políticos nacionales, lo cual permite determinar la utilidad del sistema como medio de respuesta a las solicitudes de información. PDCA= Porcentaje de decremento en las consultas atendidas CA2017= Consultas atendidas por escrito en 2017 CA2016= Consultas atendidas por escrito durante 2016	Porcentaje	Trimestral	0%	Por definir
IN02800	Desarrollo y Capacitación de Business Intelligence Institucional	Porcentaje de eficacia en atención de requerimientos de información realizados con el SI	$((RA / RS) * (TI / TTA)) * 100$	Tiene como objetivo medir el porcentaje de requerimientos de información de tipo de Inteligencia Institucional que atiende el Instituto a través del Sistema de Inteligencia Institucional dependiente de la integración de las temáticas en el año (2016), teniendo así a final del año un mayor porcentaje de atención a requerimientos de tipo de Inteligencia Institucional.  - RA (Requerimientos Atendidos) = Son el número de requerimientos de información de Inteligencia Institucional estratégicos que fueron atendidos con el SI. - RS (Requerimientos Solicitados) = Son el número de requerimientos de información de Inteligencia Institucional estratégicos totales requeridos. - TTA (Temáticas Totales en el Año)= Una temática (datamart) es el conjunto de procesos esenciales para el Instituto (votos, radio y tv, etc.), por lo tanto, el número total de temáticas que se integrarán en el SI en el año (2016) serán 6. - TI (Temáticas integradas en el SI) = Una temática es el conjunto de procesos esenciales para el Instituto (votos, radio y tv, etc.), por lo tanto, las temáticas integradas son el número de temáticas desarrolladas en el SI y su incremento de integración en el tiempo (cuatrimestral).	Porcentaje	Cuatrimestral	16%	100%



id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Linea base	Meta
					Tipo	Frecuencia		
PL01600	Reforzamiento operativo para la administración de los tiempos electorales en radio y televisión	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de pautas	(Total de pautas entregadas en tiempo y forma/Total de pautas elaboradas) *100	Este indicador permite medir el porcentaje de pautas elaboradas y entregadas conforme a los plazos reglamentarios. El total de pautas elaboradas: Pautas que deben entregarse a las emisoras de radio y televisión. El total de pautas entregadas: Pautas presentadas a tiempo para su aprobación por parte del Comité de Radio y TV.	Porcentaje	Mensual	100%	100%
PL01700	Reforzamiento institucional para el monitoreo de los tiempos electorales en radio y televisión	Porcentaje de informes de verificación y monitoreo generados	(IVM elaborados / IVM calendarizados) * 100	El cumplimiento de la actividad se verifica con la entrega de Informes para el CRTV del cumplimiento de la transmisión de los promocionales de radio y televisión que ordena el Instituto conforme al calendario indicado. Por lo que la entrega del indicador verifica que se mantendrá el nivel de cumplimiento en la entrega de informes. La entrega en tiempo y forma de dicho informe indica que la actividad previa se ha desarrollado en los tiempos solicitados, con la calidad e integración de la información correcta. De tal forma que : IVM: Informe de Verificación y Monitoreo IVV: Informe de Verificación Validado POL: Proceso Ordinario Local PEL: Proceso Electoral Local	Porcentaje	Mensual	100%	100%
PL01800	Actualización del Sistema de Verificación de Padrón de Afiliados de Partidos Políticos	Reducción en el tiempo de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos nacionales	RTV= TV2014-TV2017	El indicador permite determinar la reducción en el tiempo empleado en la verificación de los padrones de afiliados en 2017 respecto al dedicado en 2014, con una meta programada de 10 días naturales de reducción en el tiempo de verificación. RTV= Reducción en el tiempo de verificación medido en días naturales TV2014= Tiempo de verificación ocupado en 2014 para resolver, medido en días naturales TV2017= Tiempo de verificación empleado para resolver sobre padrones en 2017, medido en días naturales.	Días Naturales	Anual	0	10

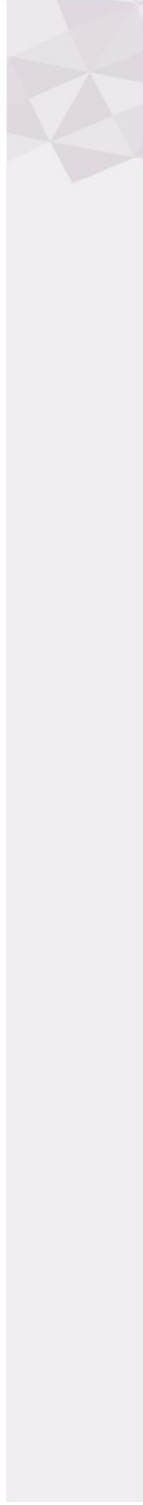


id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
PL01900	Registro de Partidos Políticos Locales	Porcentaje de cumplimiento	$PC-LAV/LAE*100$	El indicador permite medir el grado de cumplimiento de la atribución conferida al Instituto respecto a la verificación de las listas de afiliados, a efecto de determinar si las listas presentadas por las organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como partido político local ante los OPLE y remitidas a este Instituto, cumplen con el número mínimo de afiliados establecido por la normatividad aplicable. PC= Porcentaje de cumplimiento en la verificación de afiliados a las organizaciones de ciudadanos que buscan registro como partido político local LAV= Listas de Afiliados Verificados LAE= Listas de Afiliados Enviadas por los OPLE para su verificación	Porcentaje	Eficacia	Anual	0%	100%



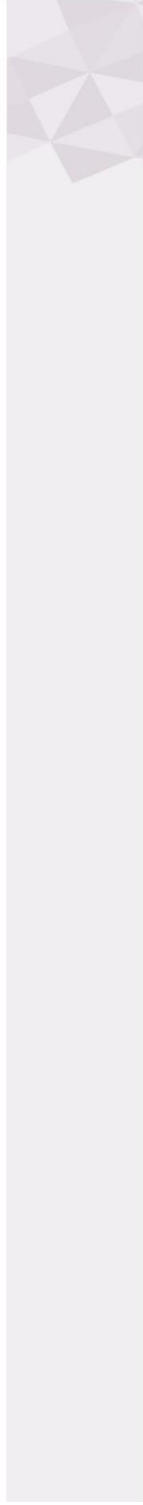
### 13. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
IN01500	Reuniones de evaluación	Propuestas de mejora a los procedimientos analizados en las reuniones de evaluación	(Número de procedimientos con propuesta de mejora / Número total de procedimientos analizados en las Reuniones de Evaluación) * 100	El indicador permite medir el número de propuestas de mejora a procedimientos, respecto al número total de procedimientos analizados en las Reuniones de Evaluación.	Porcentaje	Eficacia	Anual	0%	100%
IN01600	Innovación tecnológica para la transmisión de información desde campo	Tasa de variación del porcentaje de casillas reportadas al SIE al corte de las 11:00 horas el día de la jornada electoral	$\frac{((\text{Casillas}_{2018}) / (\text{Casillas}_{2015})) - 1}{1} * 100$	Casillas_2018 – Porcentaje del número de casillas aprobadas que fueron reportadas al SIE al corte de las 11:00 el día de la jornada electoral del año 2018. Casillas_2015 – Porcentaje del número de casillas aprobadas que fueron reportadas al SIE al corte de las 11:00 el día de la jornada electoral del año 2015. El indicador busca determinar el porcentaje de incremento o decremento en la oportunidad de casillas reportadas al SIE el día de la jornada electoral. Las 11:00 horas se toman como referente, en virtud de que fue el horario del primer reporte de información del SIE, que aprobó el Consejo General del Instituto para el Proceso Electoral 2014-2015.	Porcentaje	Eficiencia	Anual	Por definir	0%
IN50200	Voto Electrónico	Nivel de participación de electores participantes en la prueba piloto	(EVO/EVI) * 100	EVO: Número de participantes en la prueba piloto. EVI: Número de electores que sufragaron en la casilla. Tiene la finalidad de medir la aceptación en el uso de un sistema de esta naturaleza a través de la participación de los electores en la consulta y de incluir en las preguntas una que permita saber si el elector acepta el uso de instrumentos electrónicos para sufragar.	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	0%	100%
PE00200	Estudios de evaluación de la documentación electoral del PEF 2014-2015	Porcentaje de estudios que contienen propuestas de mejora	(Número de estudios que contienen propuestas de mejora / Número de estudios programados) * 100	Porcentaje de estudios que contienen propuestas de mejora con relación al número de estudios programados para elaborarse en 2016. Número de estudios programados = 4. El indicador determina el porcentaje de estudios que contendrán propuestas de mejora.	Porcentaje	Eficacia	Anual	Por definir	100%



id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Línea base		
					Porcentaje	Tipo	Frecuencia	Meta	
PE00500	Sistemas de la RedINE	Procesos en materia de Organización Electoral	(Número de procesos a analizar / Número de procesos automatizados) * 100	Análisis y automatización de los procesos de revisión de los Sistemas (10) de la RedINE en materia de Organización Electoral	Porcentaje	Eficiencia	Anual	0%	100%
PE40100	Documentación Electoral	Organismos Públicos Locales Electorales con documentos homologados en 2016	(Número de Organismos Públicos Locales Electorales con documentos homologados / Organismos Públicos Locales Electorales con elecciones en 2016 cuya documentación es jurídicamente factible de homologar) * 100	Es el porcentaje de los Organismos Públicos Locales Electorales que tienen elecciones en 2016 cuyos documentos resultaron homologados con los del Instituto Nacional Electoral, con respecto de aquellos que jurídicamente son factibles de homologar por la afinidad de la legislación local con la nacional, como resultado de la aplicación de los lineamientos.	Porcentaje	Eficacia	Anual	0%	100%
PE40800	Materiales Electorales	Organismos Públicos Locales Electorales con materiales homologados en 2016	(Número de Organismos Públicos Locales Electorales con materiales homologados / Organismos Públicos Locales Electorales con elecciones en 2016 cuyos materiales electorales son jurídicamente factibles de homologar) * 100	Es el porcentaje de los Organismos Públicos Locales Electorales que tienen elecciones en 2016 cuyos materiales resultaron homologados con los del Instituto Nacional Electoral, con respecto de aquellos que jurídicamente son factibles de homologar por la afinidad de la legislación local con la nacional, como resultado de la aplicación de los lineamientos.	Porcentaje	Eficacia	Anual	0%	100%
PL00100	Organización Electoral para Elecciones Locales 2016	Procedimientos estandarizados para las elecciones locales 2016 en materia de organización electoral	(Número de procedimientos estandarizados / Número de procedimientos por estandarizar) * 100	El indicador permite medir el número de procedimientos estandarizados, respecto al número total de procedimientos por estandarizar.	Porcentaje	Eficacia	Anual	0%	100%





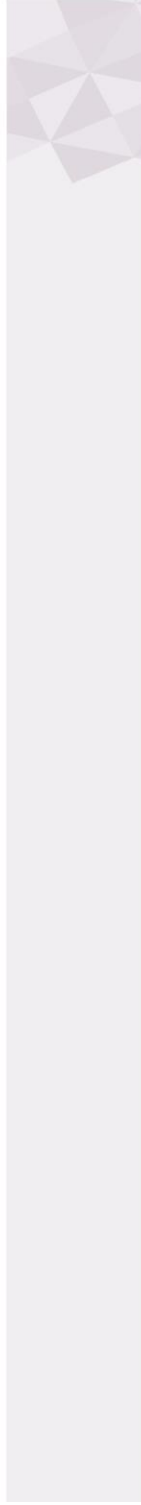
#### 14. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	
								Meta	0%
IN02000	Incorporación e Ingreso al SPEN en OPL	Incorporación de personas al SPEN sistema OPL	(Número de personas incorporadas / Total de plazas programadas a ocupar) * 100	Personas incorporadas al SPEN en los OPL.	Porcentaje	Eficacia	Anual	0%	100%
IN02100	Plataforma de Gestión Académica para la Profesionalización y la Capacitación del SPEN	Mecanismos de formación y capacitación sistematizados en la plataforma	(ME/MS) * 100	ME- Mecanismos existentes MS- Módulos sistematizados Porcentaje de mecanismos de formación y capacitación sistematizados en la plataforma.	Porcentaje	Eficacia	Semestral	0%	50%
IN02200	Apoyos para la conclusión de la maestría de 115 miembros del Servicio Profesional Electoral	Porcentaje de MSPE que entregaron un protocolo de tesis	(MP/MI) * 100	MP= MSPE que entregan su protocolo de tesis MI= MSPE inscritos en el curso Porcentaje de MSPE que entregan un protocolo de tesis sobre número total de MSPE inscritos en el curso.	Porcentaje	Eficacia	Anual	0	50%
IN21400	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional	Porcentaje de mecanismos del SPEN en SISPEN	(MA / TM) * 100	El objetivo del indicador es medir el número de mecanismos del SPEN automatizados en SISPEN. Definición de los componentes de la fórmula: MA = Mecanismos del SPEN automatizados en SISPEN TM = Total de mecanismos del SPEN	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	25%	45%
IN70100	Capacitación en habilidades directivas	Satisfacción de los participantes curso "Habilidades directivas"	SCO/MP	Mide el promedio de satisfacción de los participantes en el curso. Suma de Calificación Otorgada en la encuesta de satisfacción del curso "Habilidades directivas" (SCO) Número de Participantes (MP)	Número	Calidad	Semestral	0	9

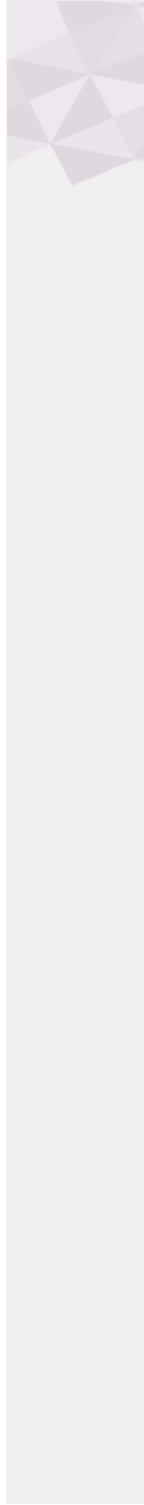


### 15. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Frecuencia	Línea base	Meta
					Tipo	Eficacia			
PE00100	Evaluación de la Estrategia 2014-2015 y Preparación del Proceso Electoral 2017-2018	Porcentaje de satisfacción por parte de los vocales respecto a las mejoras incorporadas	(Número de usuarios de los documentos normativos con valoraciones positivas sobre las modificaciones realizadas a los mismos / (el número de usuarios consultados) * 100	Se consideran usuarios finales los vocales ejecutivos locales y distritales, vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y vocales de Organización Electoral, quienes contestaron el cuestionario de evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	Por definir	50%
PL00600	Preparación de Elección 2017, Reclutamiento	Personal reclutado como SE y CAE que cumple plenamente con los requisitos legales y administrativos establecidos	(personal reclutado/personal requerido) * 100	Se considera personal reclutado a aquellos ciudadanos que participaron en la convocatoria para SE y CAE y acreditaron las etapas del proceso y cumplieron con todos los requisitos legales.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	150%	200%
PL01200	Proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla	Nombramientos entregados	(Ciudadanos designados con nombramiento / ciudadanos designados) * 100	El indicador medirá el porcentaje de ciudadanos con nombramiento respecto de los designados. Se considera nombramiento entregado a aquellos casos en que el ciudadano designado funcionario de Mesa Directiva de Casilla recibió el nombramiento y firmó el acuse de recibo.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0%	97%
PL01300	Sensibilización y capacitación electoral	Funcionarios capacitados aptos	(funcionarios designados y capacitados / ciudadanos designados) * 100	El indicador medirá el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a los ciudadanos designados. Se considera funcionario capacitado apto quien resultó designado en la segunda inspección y se le impartió la segunda capacitación.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0%	97%
PL01400	Difusión para incentivar la Participación Ciudadana en los PEL 2016	Influencia de la publicidad del INE en la decisión de los ciudadanos para votar	Número de personas que dijeron que la publicidad del INE influyó en su decisión para votar / total de personas entrevistadas) * 100	Porcentaje de personas que menciona a los mensajes del Instituto, en cualquier medio de comunicación, como el factor que más influyó en la decisión de votar en el PEL.	Porcentaje	Eficacia	Anual	62%	65%
PL01500	Vinculación institucional para la promoción y divulgación de la educación cívica y la cultura política democrática	Porcentaje de participantes con opinión favorable en los eventos de vinculación	(Número de participantes que opinan que el evento le fue útil y fomentó algún aprendizaje / total de participantes entrevistados) * 100	Porcentaje de personas del total de encuestados que opinan que el evento de vinculación fue útil y fomentó algún aprendizaje.	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	0%	50%



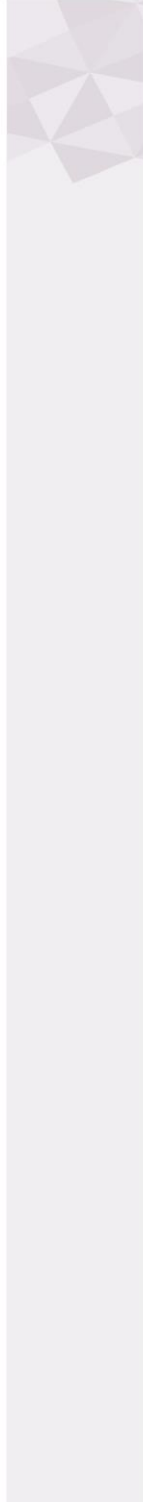
id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida			Linea base	
					Tipo	Frecuencia	Meta		
VD00400	Generación de conocimiento para la participación y construcción de Ciudadanía	Generación y socialización de conocimiento para el ejercicio y la construcción de ciudadanía	(Número de actores estratégicos que recibieron los entregables realizados/ Número total de actores estratégicos identificados) *100	Con este indicador se puede medir el posicionamiento del INE como referente en el debate informado sobre la calidad de la ciudadanía, así como el intercambio de información con otros actores estratégicos. Porcentaje de actores estratégicos (cuyas atribuciones son coincidentes o complementarias para desarrollar una cultura política democrática en México) que recibieron los entregables realizados en el proyecto.	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	0%	100%
VD00500	Acuerdo Nacional para la Educación Cívica en México	Número de actores estratégicos del Estado y la sociedad que participan en los foros de deliberación en torno a la generación de una Política de Estado (nacional) en materia de educación cívica, tanto a nivel estatal como nacional.	(Número de actores estratégicos participantes/ Número de actores estratégicos invitados)*100	El INE invitará a participar en los foros de deliberación a una multiplicidad de actores, cuyos correspondientes ámbitos de responsabilidad se asocian con actividades afines y complementarias con la educación cívica; en los ámbitos local, nacional e internacional y desde una perspectiva intersectorial que incluya instituciones de gobierno de los 3 ámbitos (ejecutivo, legislativo y judicial) y niveles (municipal, estatal y federal); órganos autónomos; instituciones educativas y centros de investigación; sociedad civil organizada; sector privado y ciudadanía en general. El indicador de impacto se medirá en función de los actores invitados que participen en los foros.	Porcentaje	Eficacia	Semestral	0%	80%
VD00600	Concurso Nacional de OSC para promover la participación política de las mujeres	Porcentaje de mujeres que pusieron en práctica lo aprendido, involucrándose en acciones de participación	(Mujeres que se involucraron en acciones de participación ciudadana/mujeres capacitadas por OSC)*100	Número de mujeres participantes en los talleres impartidos por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) seleccionadas, que pongan en práctica lo aprendido a través de su involucramiento en acciones de participación ciudadana, incidencia en políticas públicas, monitoreo o vigilancia de programas gubernamentales; respecto del total de las mujeres que participan en los talleres. Con este indicador se mide el impacto del proyecto, que se refleja en la participación, en el espacio público, de las mujeres capacitadas.	Porcentaje	Eficacia	Anual	50%	60%



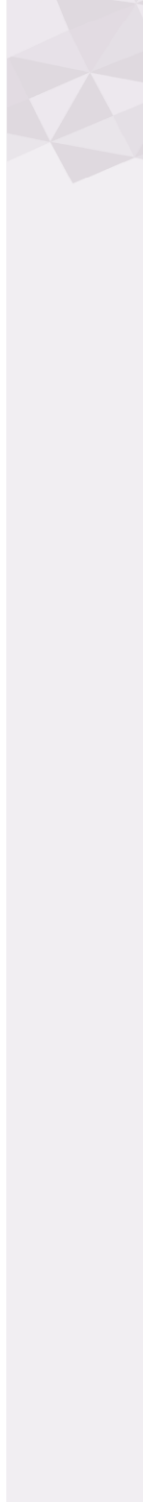
id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
VD10300	Formación y construcción de ciudadanía para la participación democrática	Porcentaje de personas motivadas a participar	(Personas encuestadas que manifiestan motivación a participar / Total de personas encuestadas) * 100	Se aplicará un cuestionario a personas atendidas por la estructura institucional con acciones de educación cívica y formación ciudadana, mediante el cual se registre su motivación a participar después de haber recibido la atención. La eficacia de las acciones se valida si al menos el 65% de las personas atendidas expresan estar interesadas en participar en los asuntos públicos a través de diversos mecanismos democráticos.	Porcentaje	Eficacia	Semestral	65%	70%

### 16. Dirección Ejecutiva de Administración

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
IM10100	Infraestructura Inmobiliaria	Ahorro en arrendamiento de inmuebles	Presupuesto anual ahorrado por concepto de arrendamiento	El indicador reflejará el presupuesto anual ahorrado por concepto de arrendamiento. Se pretende lograr un monto estimado de ahorro en 2018 de más de 41 millones, en el arrendamiento de inmuebles, derivado de la(s) obra(s) que se construy(a)n). La variable "presupuesto anual ahorrado por concepto de arrendamiento" se refiere al presupuesto programado para pagar la renta del inmueble Zafiro II en 2018.	Pesos	Economía	Anual	0	41,611,259.40
IM10200	Dirección de Obras	Porcentaje de Proyectos Ejecutivos para la construcción de obra ejecutados	(Proyectos Ejecutivos ejecutados / proyectos ejecutivos programados) * 100	El indicador medirá los Proyectos que se ejecuten durante 2016 para la construcción de obra pública, considerando la estructura administrativa fortalecida que contará con un mayor número de personal y especialistas técnicos con mayor experiencia, lo cual beneficia al Instituto en poder desarrollar un mayor número de proyectos ejecutivos para la construcción de obra pública. Los proyectos ejecutivos programados son Querétaro, Aguascalientes, Quintana Roo, Zacatecas, Nuevo León y Oficinas Centrales de Viaducto Tlalpan. Un Proyecto Ejecutivo considera los trabajos concluidos para la elaboración de planos arquitectónicos, memorias de cálculo, diseño de interiores, mobiliario y equipo, diseño arquitectónico y de ingenierías eléctricas, hidráulicas, sanitarias, protección contra incendios, detección de humos, voz y datos, control de accesos, audio y video, iluminación, aire acondicionado, estructural y elevadores. Es importante adarar que los proyectos ejecutivos ejecutados, corresponden al resultado de los servicios para integrar los proyectos ejecutivos que permitirán la planeación de la construcción de las obras públicas.	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	0%	100%

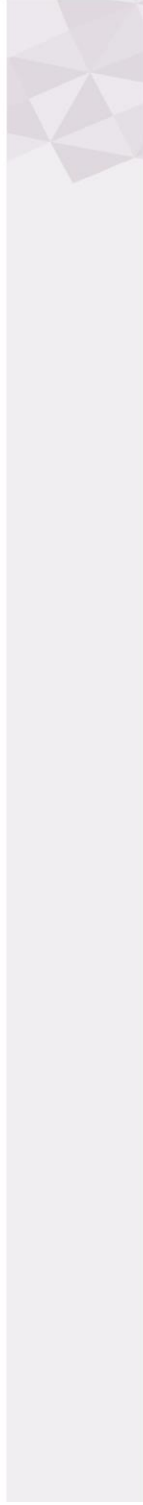


id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Linea base	Meta	
					Tipo	Frecuencia			
IN00100	Modernización y actualización de los Sistemas de Seguridad	Porcentaje de áreas estratégicas y comunes monitoreadas	(Áreas estratégicas monitoreadas/total de áreas estratégicas)*100	Medir las áreas estratégicas y comunes que son monitoreadas a través del circuito cerrado de televisión. Áreas estratégicas monitoreadas son las que están dentro del alcance del circuito cerrado de televisión y el total de áreas estratégicas y comunes es igual a accesos, CG, auditorio, sala de reuniones.	Porcentaje	Eficiencia	Anual	57.7%	70%
IN00500	Catálogo de Puestos y Valuación de Puestos	Porcentaje de puestos de la rama administrativa descritos, perfilados, valuados de manera homogénea y agrupados por familias de puesto y puestos tipo	(Número de puestos de la rama administrativa descritos, perfilados, valuados de manera homogénea y agrupados por familias de puesto y puestos tipo / Número total de puestos del catálogo de puestos de la rama administrativa vigente)*100	El indicador pretende medir el número de puestos de la rama administrativa descritos, perfilados, valuados de manera homogénea y agrupados por familias de puesto y puestos tipo mediante la aplicación de la metodología y herramienta adquirida para este fin, en comparación con el catálogo de puestos de la rama administrativa vigente.	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	0%	40%
IN00600	Digitalización del expediente de personal	Tiempo de respuesta de los requerimientos de documentación	suma de días hábiles/total de requerimientos	El tiempo promedio de respuesta de requerimientos de documentación. La suma de días hábiles en los que se dio respuesta a los requerimientos mensual y el total de requerimientos es igual a las solicitudes de documentación presentadas en el mes.	Días hábiles	Eficiencia	Mensual	15	5
IN00800	Programa Integral de Credencialización a los Empleados de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE	Porcentaje de avance en la homologación del sistema de identificación del personal en activo y de las personas contratadas por honorarios	(Número de credenciales entregadas / Número de empleados en activo y contratadas por honorarios en el Instituto)*100	Número de credenciales entregadas y entregadas. Número de empleados en activo y contratados por honorarios en el Instituto = al número de personas contratadas en plaza presupuestal y honorarios.	Porcentaje	Eficiencia	Mensual	0%	100%
IN01000	Programa de Capacitación e Inducción para el personal de la Rama Administrativa	Personal capacitado que obtuvo avance en habilidades después de la capacitación recibida	(Número de capacitados que obtuvo avance en conocimientos y/o habilidades después de la capacitación recibida / Número de trabajadores de la rama administrativa activos)*100	El indicador pretende medir al número de personas que obtuvieron conocimientos y/o habilidades con las acciones de capacitación programadas para el ejercicio 2016.	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	0%	30%



id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Línea base	
					Tipo	Frecuencia	base	Meta
IN01300	Proyecto de Implementación de la Firma Electrónica Avanzada en el INE	Porcentaje de Certificados Digitales expedidos por la AC en un periodo de tiempo determinado	Número de Certificados Digitales expedidos/50*100	Se medirá el porcentaje mensual de Certificados Digitales expedidos por la AC.	Porcentaje	Mensual	50%	90%
IN01400	Programa de sustitución de vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, a través de la figura de arrendamiento	Porcentaje de ahorro en economías de gasto corriente	Presupuesto ejercido del trimestre a evaluar del ejercicio 2016 / Presupuesto ejercido del trimestre a evaluar*100	Medirá el ahorro trimestral del presupuesto ejercido 2016 con respecto al gasto realizado en el ejercicio 2015, en los rubros de mantenimiento, combustible, aseguramiento y pago de derechos, identificados en las partidas presupuestales 35501, 26103, 34501 y 39202, respectivamente, por el gasto de operación de los vehículos propios.	Porcentaje	Trimestral	0%	Por definir
PE11000	Sistema de Nómina para Proceso Electoral Nacional (SINOPEN)	Porcentaje mensual de Pagos realizados en el SINOPEN	Total de pagos mensuales SINOPEN/36000*100	Se pretende medir el número de pagos realizados haciendo uso del Sistema "SINOPEN", durante el periodo de enero - julio 2016.	Porcentaje	Mensual	0%	100%
PL00500	Apoyo a las actividades de Proceso Electoral a Juntas Distritales Ejecutivas	Porcentaje de movimientos de personal capturados incorrectamente	(Captura de contrataciones incorrectas que derivan en el pago inoportuno a los prestadores de servicios/Plazas liberadas para captura)*100	Se medirá el número de inconsistencias en la captura de los movimientos de personal versus las plazas liberadas.	Porcentaje	Trimestral	0%	Por definir
PL00800	Compensación con motivo de los labores extraordinarios derivadas de los PEL que se celebran en el ejercicio 2016	Porcentaje de eficacia del ejercicio presupuestal	(Presupuesto ejercido/ Presupuesto aprobado)*100	Compensar los labores extraordinarios al 100% del personal y prestadores de servicios del presupuesto base que participaron en los procesos locales que se celebrarán en el 2016.	Porcentaje	Bianual	91.67%	100%

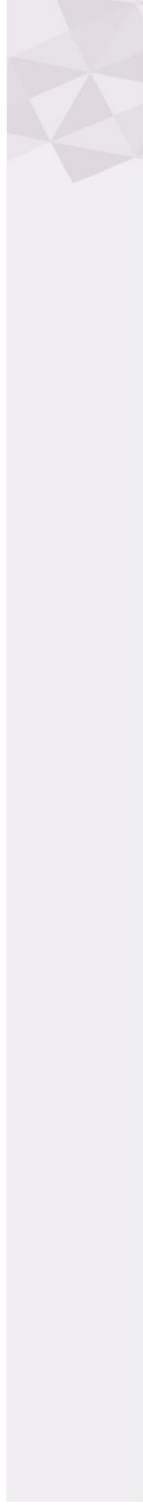




### 18. Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida			Linea base	Meta
					Porcentaje	Tipo	Frecuencia		
IN00900	Digitalizar y almacenar el acervo videográfico e histórico del Instituto Nacional Electoral.	Porcentaje de material audiovisual histórico puesto a disposición del público	Material audiovisual histórico puesto a disposición del público / Total de material audiovisual histórico del INE * 100	Medir el porcentaje de material audiovisual histórico puesto a disposición del público. Material audiovisual histórico: aquel que por medidas de preservación cuenta con un tratamiento de digitalización.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0%	30%
IN03100	Diagnóstico sobre las Bases de Datos Personales en posesión del INE, respecto al cumplimiento del marco normativo aplicable	Bases de datos con protección de datos personales	(bases de datos con protección de datos personales / Total de bases de datos) * 100	Medir la implementación de las acciones necesarias que garanticen la protección de los datos personales que obren en los sistemas del INE, es decir, se busca obtener bases de datos apegadas al marco normativo en materia de protección de datos personales. Base de datos con protección de datos personales = bases de datos apegadas al marco normativo en materia de protección de datos personales. Total de bases de datos = el total de bases de datos en posesión del INE con manejo de datos personales.	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	Por definir	Por definir
IN03200	Modernización de la infraestructura en el Archivo Institucional	Porcentaje de optimización de espacios y de conservación en el Archivo de Concentración	Número de cajas colocadas en anaqueles / Total de cajas en el piso * 100	Medir la optimización de espacios y de conservación en el Archivo de Concentración. Número de cajas colocadas en anaqueles= cajas colocadas en anaqueles que anteriormente estaban en el piso. Total de cajas en el piso= cajas que se encuentran en el piso del Archivo de Concentración.	Porcentaje	Eficacia	Mensual	0%	100%
IN50400	INFOMEX-INE	Promedio de días de respuesta	Sumatoria de días hábiles de cada solicitud / Número de solicitudes sin ampliación	Número de solicitudes atendidas en un plazo menor al reglamentario. Sumatoria de días de respuesta de cada solicitud: resultado de sumar los días hábiles que se toman los órganos responsables en dar respuesta a cada solicitud turnada durante el periodo. Número de solicitudes: cantidad de solicitudes respondidas en el periodo sin ampliación de plazo.	Días hábiles	Eficiencia	Trimestral	7.47	7

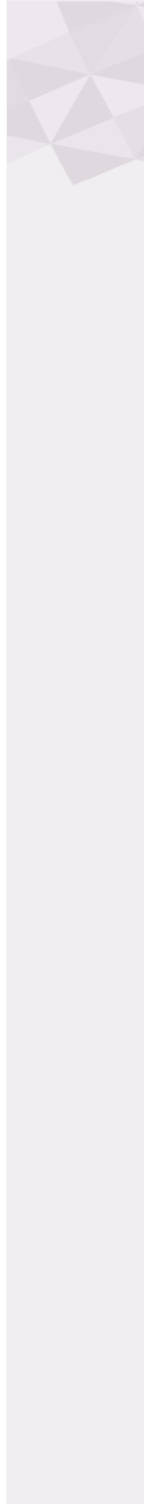




id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Meta	
					Tipo	Frecuencia		
IN50800	Valoración de cajas con documentación caduca	Optimización de espacios en el Archivo de Concentración	Número de cajas dadas de baja	Medir el espacio que quedaría disponible en el Archivo de Concentración derivado del proceso de valoración documental. Número de cajas dadas de baja= son las cajas entregadas a la Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación.	Número	Eficacia	0	2,500
IN51800	Digitalización del Acervo Histórico	Porcentaje de documentos históricos disponibles para consulta electrónica	Número de documentos históricos disponibles para consulta electrónica / Total de documentos digitalizados * 100	Porcentaje de documentos históricos disponibles para su consulta al público. Número de documentos históricos disponibles para consulta electrónica= documentos digitalizados y en caso de contener datos personales la versión digitalizada pública.	Porcentaje	Eficacia	0%	50%
IN70400	Implementar el Centro de Información Político Electoral	Porcentaje de consultas al Centro de Información Político Electoral	(Número de documentos consultados/ Total de documentos en el Centro de Información Político Electoral) *100	Medir las consultas a la documentación del Centro de Información Político Electoral una vez que la información sea puesta a disposición del público.	Porcentaje	Eficacia	0%	30%
IN70500	Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral.	Optimización de espacios físicos por el cierre del fondo documental del IFE	Número de cajas * 0.6	Medir la optimización de espacios físicos por la concentración de cajas del fondo documental del IFE. Número de cajas= cajas concentradas en los archivos de concentración (uno a nivel central y 32 a nivel delegacional local).	Metro	Eficacia	0%	Por definir
VD00800	Convocatoria a la sociedad civil para desarrollar proyectos en materia de Transparencia y Gobierno Abierto	Porcentaje de iniciativas de transparencia y gobierno abierto implementadas en el INE	(Número de iniciativas de transparencia y gobierno abierto implementadas /Total de iniciativas de transparencia y gobierno abierto premiadas)*100	Medir las iniciativas en materia de transparencia y gobierno abierto implementadas por el INE. Iniciativa implementada: propuesta puesta en práctica por el INE.	Porcentaje	Eficacia	0%	10%

## 20. Unidad Técnica de Fiscalización

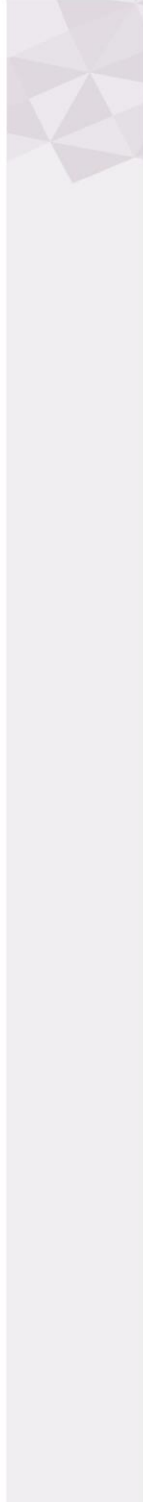
Id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Frecuencia	Línea base	Meta
					Tipo	Eficiencia			
IN02300	Sistema Integral de Contabilidad y Fiscalización	Tiempo de atención de las solicitudes de información del Sistema Integral de Fiscalización	$(\text{Solicitudes atendidas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes atendidas}) * 100$	Medir el porcentaje de atención de solicitudes de información del SI Descripción de la fórmula: $X = Y / Z$ X = Factor de atención por solicitud. Y = Tiempo en que se atendió una solicitud. Z = Medía (5 días).  $X > 5$ – Fuera del plazo. $X < 0 = 5$ -- Dentro del plazo.  Total de solicitudes atendidas - Suma de solicitudes atendidas fuera del plazo = Solicitudes atendidas dentro del plazo.	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	80%	90%
IN01200	Clima Organizacional en Condiciones de Igualdad para la Fiscalización	Mejora de capacidades en clima laboral	$\%PCLITE = (\text{NPCLITE} / \text{NTPCLITE}) * 100$	Medir el impacto del cambio a un clima laboral sano con lenguaje incluyente y trabajo en equipo. Donde: $\%PCLITE$ = Porcentaje de personal capacitado con conocimientos en lenguaje incluyente y trabajo en equipo. $NPCLITE$ = Número de personal capacitado y con conocimientos en lenguaje incluyente y trabajo en equipo. $NTPCLITE$ = Número total de personal a capacitarse en lenguaje incluyente y trabajo en equipo.	Porcentaje	Eficiencia	Anual	0%	80%
IN02200	Acciones para la igualdad desde la fiscalización	Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo de partidos políticos que cumplen con alguna de las metodologías establecidas en el documento	$\%PATRMA = (\text{NPATRMA} / \text{NPATR}) * 100$	El indicador permitirá medir el impacto que tenga el proyecto en los Programas Anuales de Trabajo elaborados por los partidos políticos utilizando la metodología adecuada y que entreguen a la Unidad Técnica de Fiscalización. $\%PATRM$ = Porcentaje de programas anuales de trabajo recibidos que cumplen con alguna de las metodologías. $NPATRM$ = Número de programas anuales de trabajo recibidos con alguna de las metodologías propuestas. $NPATR$ = Número de programas anuales de trabajo recibidos por la UT.	Porcentaje	Eficiencia	Anual	0%	30%



id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
PL02500	Fiscalización al ejercicio de los recursos 2015 y Procesos Electorales Locales 2016	Personal capacitado que adquirió adecuadamente los conocimientos	$\%PCCGOC = \frac{NPPCCGOC}{NTPCGOC} * 100$	Con el indicador se mide el impacto de las capacitaciones y acciones del proyecto a efectos de que el personal de la UTF encargada de la revisión de Informes Anuales y de Campañas esté preparada para realizar dicha actividad correctamente. Dónde: %PCCGOC = Porcentaje de personal capacitado que adquirió adecuadamente los conocimientos NPPCCGOC = Número de personal capacitado y con conocimiento en gasto ordinario y de campaña NTPCGOC = Número de personal para capacitarse en gasto ordinario y de campaña.	Porcentaje	Eficacia	Anual	0%	80%

## 21. Unidad Técnica de Planeación

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida		Linea base	
					Tipo	Frecuencia	Por definir	Meta
IN02800	Alineación Estratégica Institucional	Índice de entendimiento de la cultura de planeación	$(\text{Suma}(\text{No. de respuestas correctas}) / \text{suma}(\text{Total de respuestas})) * 100$	A través de la aplicación de cuestionarios, se evaluará el nivel de entendimiento de conceptos en materia del Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional tienen los usuarios de la Unidad Técnica de Planeación (Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales). Total de respuestas = total de reactivos del cuestionario No. de respuestas correctas = total de reactivos que fueron respondidos de forma correcta.	Porcentaje	Bianual	Por definir	Por definir
IN02900	Administración por Procesos y Control Interno	Porcentaje de procesos sustantivos con medición	$(\text{Procesos sustantivos con medición} / \text{Total de procesos sustantivos}) * 100$	Medir el porcentaje de procesos sustantivos que han iniciado su medición. Procesos sustantivos con medición = procesos sustantivos en los cuales se ha iniciado la medición con por lo menos uno de sus indicadores. Total de procesos sustantivos = total de procesos sustantivos documentados.	Porcentaje	Annual	10%	50%



## 22. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
IN10500	Participación Política de Grupos Discriminados	Porcentaje de propuestas que concluyeron en políticas públicas	(Propuestas que concluyeron en políticas públicas / Total de propuestas generadas)*100	Medir la utilidad de la información y propuestas generadas con la ejecución del proyecto, para la conformación de políticas públicas sobre participación política de grupos discriminados. Propuestas que concluyeron en políticas públicas = propuestas que se incluyeron en la definición de políticas públicas. Total de propuestas generadas = total de propuestas que se obtuvieron de los entregables del proyecto.	Porcentaje	Eficacia	Semestral	0%	20%
IN10600	Condiciones laborales libres de discriminación y violencia	Índice de percepción del clima en relación a la violencia laboral en el INE	Suma(preguntas con respuestas positivas) / suma(total de preguntas de la encuesta)	Medir la percepción del personal del INE respecto al clima laboral (en términos de violencia) a partir de un índice que resulta de la aplicación anual del cuestionario de clima laboral en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral.	Por definir	Eficacia	Anual	Por definir	Por definir
IN70900	Profesionalización Institucional Especializada	Porcentaje de personal con toma de decisiones con especialización en perspectiva de género y no discriminación	(Personal con toma de decisiones de DESPEN y DEA especializado en perspectiva de género y no discriminación / total de personal con toma de decisiones)*100	Medir la proporción del personal con toma de decisión que ha tomado la especialización. Personal con toma de decisión especializado en perspectiva de género y no discriminación = personal que tomó el seminario especializado sobre procesos de administración de recursos humanos y la capacitación en materia de derechos humanos, no discriminación e igualdad de género. Total de personal con toma de decisión = personal con nivel de Subdirección, Dirección o Titulares de Dirección Ejecutiva de las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Porcentaje	Eficacia	Semestral	0%	20%
IN71100	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Porcentaje de visitas a los contenidos del INE en el portal web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	(Número de visitas a la información que proporciona el INE en el portal web del OPPNM) / total de visitas al portal web del OPPNM)*100	Se pretende registrar el número de visitas que se hace al portal web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en lo relativo a los contenidos que son elaborados por el Instituto Nacional Electoral.	Porcentaje	Eficacia	Anual	Por definir	Por definir

### 23. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales

id	Proyecto	Indicador	Forma de cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
PL00300	Coordinación y Seguimiento de los Organismos Públicos Locales electorales	Grado de eficiencia en la coordinación con los organismos públicos locales electorales en los procesos electorales locales 2015-2016	(Número de respuestas "Muy eficiente" y "Eficiente" a la pregunta estipulada en la encuesta aplicada a los presidentes de los OPL con PEL 2015-2016 del nivel coordinación general entre la UTY/OPL y los OPLE en el seguimiento de las actividades establecidas en los calendarios de coordinación/número de organismos públicos locales electorales visitados con proceso electoral 2015-2016)* 100	Registrar el grado de eficiencia de la coordinación entre el INE y los organismos públicos locales electorales en los procesos electorales locales 2015-2016, mediante la aplicación de encuestas a los presidentes consejeros de los OPLE en los meses de febrero, abril y junio de 2016, en función de las actividades plasmadas en los convenios generales de coordinación.	Porcentaje	Calidad	Bimestral	0%	84%

## 24. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

id	Proyecto	Indicador	Forma de Cálculo	Descripción	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia	Línea base	Meta
IN03000	Taller de Diagnóstico de experiencias y resultados de los Órganos Desconcentrados respecto a Procedimientos Sancionadores	Nivel de conocimiento adquirido en el pasado PEF 2014-2015	suma(respuestas correctas) / suma(total de preguntas)*100	Medir el porcentaje de conocimiento adquirido por el personal de las Juntas Locales y Distritales, y del resultado de dicho análisis, se reforzará en las áreas de conocimiento a efecto de que se uniformen los criterios tanto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de la Sala Regional Especializada y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Porcentaje	Eficacia	Bianual	Por definir	Por definir
IN57000	Atención, actualización y modificación del Sistema Integral de Quejas y Denuncias	Tiempo promedio mensual de emisión de actuaciones	total de emisiones de actuación/suma(días hábiles)	Medir el promedio de actuaciones por día total de actuaciones por día = promedio de actuaciones por día (acuerdos, oficios, cédulas, citatorios, actas, informes circunstanciados y proyectos) en el periodo.	Número	Eficiencia	Mensual	24	45